

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAP. SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SANCTI SPÍRITUS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**TÍTULO:
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PROFESIONAL A LOS
SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN A
MENORES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANCTI-
SPÍRITUS ACERCA DEL TRABAJO PREVENTIVO**

Autor: Lic. Ernesto Valentín Sosa Martínez

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAP. SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SANCTI SPÍRITUS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

TÍTULO:

**ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PROFESIONAL A
LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DE
ATENCIÓN A MENORES MUNICIPALES DE LA
PROVINCIA SANCTI-SPÍRITUS ACERCA DEL
TRABAJO PREVENTIVO**

Autor: Lic. Ernesto Valentín Sosa Martínez

Tutor: MsC Calixto Eugenio Sosa Martínez

Consultante: MsC Ángela Valdés Quezada

2010

SÍNTESIS

La presente investigación aborda importantes aspectos relacionados con la preparación profesional de los secretarios de los Consejos de Atención a Menores municipales de la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo. Se sistematizan los fundamentos de la preparación de los dirigentes, funcionarios y docentes a la luz de los postulados teóricos, metodológicos, políticos, ideológicos, pedagógicos y sociológicos de la sociedad cubana. Se proponen actividades a partir del diagnóstico de las necesidades y potencialidades de los secretarios del Consejo de Atención a Menores. La propuesta contiene un carácter dinámico que asume la cotidianidad práctica del trabajo metodológico. No obstante, la explicación de los fundamentos, la estructura y dinámica interna de los componentes lógicos de las actividades, le otorga un verdadero enfoque científico. En el Informe se muestran las premisas y métodos empleados para el diseño e instrumentación de las actividades y las experiencias prácticas obtenidas en el desarrollo de la investigación. Finalmente, se demuestra la validez de estos y sus potencialidades, para dar solución al problema científico declarado, instrumentado mediante la aplicación del pre-experimento pedagógico en sus diversas etapas: constativa, formativa y de control.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
<u>CAPÍTULO 1</u> LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS SECRETARIOS DE LOS CAM MINED MUNICIPALES EN LA PROVINCIA SANCTI SPÍRITUS	10
1.1 La preparación profesional. Sus fundamentos esenciales	10
1.2 La preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales. Sus fundamentos	16
1.3 El trabajo preventivo. Sus fundamentos	22
1.3.1 La prevención social. Elementos teórico - prácticos para su realización en la sociedad cubana	23
1.3.2 El trabajo preventivo en el sector educacional	30
1.4 El sistema de Atención a menores. Los Consejos de Atención a Menores. Estructura y funciones	37
<u>CAPÍTULO 2</u> ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PROFESIONAL A LOS SECRETARIOS DE LOS CAM MINED MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANCTI-SPÍRITUS ACERCA DEL TRABAJO PREVENTIVO	45
2.1 Caracterización de la muestra seleccionada	45
2.2 Metodología empleada en el proceso investigativo	46
2.2.1 Diagnóstico inicial de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo	49
2.2.1.1 Análisis de problemas y valoración de necesidades de aprendizaje	67
2.2.2 Diseño e implementación de las actividades propuestas. Su fundamentación	68
2.2.2.1 Propuesta de Actividades	73
2.2.3 Evaluación final	84
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	

Introducción

Se abre camino un nuevo milenio, y con él, la globalización de un modelo político, económico, social, e ideológico que contradice todas las normas, valores y principios racionalmente adquiridos por la humanidad en su larga historia. Ante esta realidad, Cuba plantea al mundo una alternativa digna, una sociedad humana, donde el hombre es protagonista principal de las realizaciones sociales: el socialismo.

El proceso de formación de la nueva personalidad (aparejada a la construcción de la sociedad socialista) debe tener presente como el hombre arrastra del capitalismo un conjunto de vicios, de normas de conducta, de valores y principios que son necesarios pulir en algunos casos y, en otros, transformar. Aspectos importantes para ello son la concepción sobre el trabajo, la disciplina laboral y social, la educación, la prevención y atención social, etc. En este proceso debe jugar un papel importante la educación.

La escuela no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, su misión trasciende a contribuciones más elevadas en la formación de la personalidad, tales como: influir en la formación del carácter, la voluntad, el desarrollo de las habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general.

Los escolares viven una etapa caracterizada por intensos procesos de aprendizaje, por la búsqueda de identidad propia y por cambios cognoscitivos, emocionales y sociales sin precedentes.

En Cuba la escuela funciona como sistema abierto y centro cultural más importante de la comunidad, es una institución con objetivos estratégicos bien definidos que agrupa y ordena una serie de elementos personales, materiales, técnicos, metodológicos y posee medios específicos para conseguir esos objetivos.

A pesar de ello, insuficiencias en su funcionamiento de manera particular, en la familia y la sociedad en general, condicionan la existencia de personas con deficiencias físicas, psíquicas y/o sensoriales, con hábitos de conductas contrarios a los patrones sociales, dentro de estos, un número significativos son niños y adolescentes.

El trabajo preventivo es una dimensión de la actividad pedagógica y en la medida que se estructuran las acciones que propicien el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos, se previene la aparición de dificultades, problemas y trastornos que entorpecen el armónico y normal desarrollo de la misma.

Por ello, el Decreto-Ley No 64 del Consejo de Estado, del 30 de diciembre de 1982, estableció en el país, un sistema para la atención a los menores con trastornos de la conducta y/o comisores de hechos tipificados como delitos. En dicho Decreto-Ley se precisa que la atención a estos menores tiene que estar determinada por una concepción eminentemente educativa y deroga, del Código Penal, los procedimientos que se seguían en cuanto a la penalización de niños y adolescentes.

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, como organismos rectores de la atención a esta población de menores, conjuntamente con otros factores que integran el Sistema tienen la responsabilidad de hacer cumplir todo lo dispuesto a través de sus órganos especializados, entre los que se destacan, por su importancia y alta responsabilidad en las decisiones, los Consejos de Atención a Menores (CAM).

En este Decreto-Ley, conjuntamente con Resoluciones Ministeriales de Educación y del MININT, se definen las funciones de los Consejos de Atención a Menores, su responsabilidad en la decisión sobre los menores que son sometidos a su consideración y, por tanto, deben disponer las medidas que correspondan, controlar su ejecución y determinar cualquier cambio o extinción de medidas, así como el proceso gradual de su estructuración en cada organismo.

En la provincia Sancti Spíritus, a partir de las orientaciones del MINED en el curso 1993-1994, se crearon a nivel municipal estos órganos, desarrollando una intensa y sistemática labor.

Ha sido una tendencia, desde su creación, la inestabilidad en el cargo de los secretarios de los CAM MINED municipales, condicionada esencialmente por una débil preparación, la carencia de una estrategia de capacitación y una formación profesional empírica, pues el Educación no tiene cursos formativos de estos profesionales.

El acercamiento a su funcionamiento y a los resultados de su trabajo a nivel municipal desde la perspectiva del investigador como secretario del CAM MINED provincial permitió identificar insuficientes niveles en la preparación profesional de los secretarios de los CAM a nivel municipal en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo, expresados en:

- Bajo nivel de conocimiento acerca de los contenidos esenciales de los documentos legales que norman el trabajo preventivo.
- La preparación profesional no está a la altura de los retos del trabajo preventivo en los momentos actuales.
- Las acciones realizadas son de carácter operativo y, por consiguiente, no reflejan en toda su plenitud los fundamentos jurídicos, políticos ideológicos, sociales y ético morales del trabajo preventivo en Cuba.
- Bajo nivel de desarrollo en el análisis y procesamiento de la información y, consiguientemente, un proceso de toma de decisiones inadecuado.

Por todo lo expuesto, y en busca de los resultados necesarios en el proceso de perfeccionamiento de la gestión del CAM y teniendo en cuenta que la preparación de sus secretarios a nivel municipal es decisivo para ello se plantea como problema científico de la presente investigación: ¿Cómo elevar el nivel de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo?

La investigación tiene como objeto de estudio: la preparación profesional de los secretarios del CAM MINED municipales en la provincia de Sancti Spíritus y como campo de acción la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo.

Para dar solución al problema científico se determinó como objetivo general: Aplicar actividades de preparación profesional para los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo.

Como guía de carácter heurístico, que orienta el proceso investigativo, se formulan las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos que sustentan la preparación profesional de los secretarios del CAM MINED?
2. ¿Cuál es el nivel actual de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo?
3. ¿Qué actividades pueden aplicarse para elevar el nivel de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo?
4. ¿Qué resultados se obtienen en la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo a partir de la aplicación de las actividades propuestas?

Para constatar la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales que conforman la muestra seleccionada, se determinan las variables:

Variable independiente: se define como Actividades de preparación profesional a la organización y combinación, de manera articulada, de un grupo de alternativas estructuradas de manera coherente atendiendo a los diferentes contextos donde interactúan los secretarios del CAM MINED que permiten aprovechar los recursos disponibles para influir sobre su preparación y provocar un cambio cualitativamente superior en el cumplimiento de sus funciones relativas al trabajo preventivo.

Variable dependiente: es asumida como Nivel de preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo entendida esta como el sistema de conocimientos acerca del trabajo preventivo y las habilidades que deben poseer para el cumplimiento de sus funciones profesionales, definidas sobre la base de un diagnóstico de las necesidades individuales y exigencias profesionales para tal responsabilidad.

Para evaluar las manifestaciones que revelan el sentido práctico de la variable dependiente se realiza la definición operacional de la misma. Para ello se toman en consideración documentos rectores del trabajo del CAM, elementos teóricos presentes en la literatura referente al tema, más las opiniones de los propios sujetos seleccionados para el trabajo, así como criterios de investigadores en este campo.

La operacionalización se subdivide en dimensiones con sus respectivos indicadores, los cuales revelan, el carácter amplio e integral de los efectos a alcanzar.

Las dimensiones con sus correspondientes indicadores son las siguientes:

- 1) Cognitiva: Conocimiento de los fundamentos teórico metodológicos, psicológicos, pedagógicos, sociológicos y jurídicos en que se basa el trabajo preventivo del CAM MINED.
 - 1.1 Dominio de los conocimientos básicos que fundamentan el trabajo preventivo. (conceptos de prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación, control), así como de los documentos legales que lo regulan.
 - 1.2 Conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención.
- 2) Procedimental: ejercicio del desempeño profesional como el modo regular y reiterado de ejercer la asesoría, orientación y control del trabajo preventivo.
 - 2.1 Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
 - 2.2 Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
- 3) Afectiva: rasgos psicológicos que se manifiestan para asumir la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo.
 - 3.1 Disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo.
 - 3.2 Rasgos que manifiestan en sus relaciones interpersonales con directivos del sector-representantes de organismos y organizaciones-director de escuela-maestros-familias-alumnos.

Las tareas científicas planificadas quedan formuladas de la siguiente forma:

1. Sistematización de los referentes teóricos que sustentan la preparación profesional de los secretarios del CAM MINED.

2. Diagnóstico del nivel real y potencial de la preparación profesional de los Secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo.
3. Diseño de actividades para perfeccionar la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo.
4. Evaluación de los efectos obtenidos en la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo a partir de la aplicación de las actividades propuestas.

La población la integran los ocho secretarios de los CAM MINED municipales y la muestra seleccionada de forma intencional coincide con la población, representando el 100% de esta.

La interpretación, generalización y elaboración de la información acopiada, tanto de la bibliografía consultada como de la práctica pedagógica, se realiza mediante los siguientes métodos del nivel teórico:

- El Histórico - lógico para estudiar el desarrollo histórico de los principales criterios sobre el tema. Supuso la ubicación de la preparación para dirigentes de forma general y para los secretarios de los CAM MINED municipales en particular, en el marco histórico. Se siguió el curso de los aspectos de la preparación profesional y su implementación práctica, así como del estudio de la bibliografía pasiva y otras fuentes en que se aborda la problemática.
- El Analítico – sintético permitió descomponer por partes el análisis de los contenidos de los principales textos y documentos que conforman la preparación en la sociedad cubana, en busca de su esencia para organizarlas en indicadores que permitan el estudio y desarrollo de la investigación, para posteriormente unirlos en un todo orgánico y arribar a conclusiones sobre los fundamentos éticos, políticos e ideológicos del fenómeno estudiado. De igual forma se aplicó al estudio de la bibliografía pasiva sobre la temática.
- El inductivo - deductivo: permitió, a partir del diagnóstico de cada sujeto de la muestra seleccionada, determinar los elementos comunes para derivar las

generalidades que manifiestan la situación existente en cuanto al nivel de preparación profesional que existe; asimismo articular los elementos que caracterizan la realidad del objeto de estudio con los referentes teóricos abordados.

- El tránsito de lo abstracto a lo concreto permitió avanzar de las consideraciones más abstractas acerca de la preparación, hasta obtener los componentes concretos de la preparación profesional para los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo. De igual forma facilitó la integración de los conocimientos teóricos y los de carácter metodológico que sustentan la necesidad de perfeccionar la preparación profesional de los secretarios del CAM, teniendo en cuenta las regularidades identificadas en el diagnóstico que caracterizan la práctica de dicho proceso. Sobre esa base se proyectaron las actividades, cuya aplicación se tuvo en cuenta dentro del Sistema de Trabajo de la Dirección provincial de Educación (DPE).

El contacto con la realidad del problema y la recogida de la información objetiva, puntual y ordenada durante el estudio inicial, la aplicación de las actividades propuestas y de la evaluación de los cambios que se originan en los sujetos, fue propiciado por el empleo de los métodos y técnicas del nivel empírico estimados como los más convenientes al fenómeno objeto de investigación:

- Encuesta: permitió la constatación del comportamiento de la variable dependiente antes y después de la introducción de la independiente. (Anexo 1)
- La entrevista grupal fue utilizada para determinar las necesidades de aprendizaje en los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo. Se aplicó a los Subdirectores Generales de las Direcciones Municipales de Educación. (Anexo 2)
- La observación participante: permitió determinar las regularidades del comportamiento de las variables sobre la base de los indicadores que integran el desempeño profesional referente al trabajo preventivo. (Anexo 3)
- Análisis de documentos: Este método facilitó la revisión de las legislaciones sobre el trabajo preventivo a realizar por el CAM, es decir, Resoluciones del Ministerio de Educación, Circulares, Decretos Leyes, Leyes, la revisión de los

informes del Sistema de Incidencias de las Direcciones Municipales de Educación, los informes de inspecciones integrales, los Planes de Preparación Metodológica, así como los estudios de casos de los menores.

- Experimental en su variante pre-experimento pedagógico, considerado uno de los métodos fundamentales y de las modalidades más apropiadas para conocer, provocar y comprobar las transformaciones ocurridas en los sujetos a partir de la propuesta de solución. Fueron medidos sus resultados a través de pre y postest.

Del nivel matemático:

- Se utilizó el cálculo porcentual como procedimiento y la estadística descriptiva para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados de los instrumentos aplicados. Se hizo uso, además, de tablas y gráficos para la presentación de estos resultados. (Anexos 4, 5 y 6)

En la presente investigación, el pre-experimento de acuerdo con el carácter de la estructura lógica es sucesivo, por su objetivo es formativo, por el tipo de validez es natural y en correspondencia con el fenómeno investigado es pedagógico.

Tuvo como propósito la aplicación de la variable que funciona como causa (independiente): las actividades de preparación profesional para evaluar los cambios operados en la variable dependiente en condiciones naturales. Fue realizado en el período septiembre del 2008 a julio de 2010.

Su aporte práctico consiste en brindar actividades de preparación profesional acerca del trabajo preventivo como una alternativa para los secretarios de los CAM MINED municipales sustentadas en una metodología de determinación de necesidades. De igual forma brinda un conjunto de materiales donde se sintetizan los fundamentos jurídicos, políticos e ideológicos, metodológicos, así como socio-psicológicos y pedagógicos del trabajo preventivo.

La novedad científica de la investigación consiste en que, a partir de no existir antecedentes investigativos acerca de esta problemática, se sistematizan referentes teóricos y prácticos sobre el objeto de estudio. Todo ello sustentado en un diagnóstico del estado actual de la problemática, que permitió instrumentar una

alternativa más para la preparación profesional de los mismos acerca del trabajo preventivo.

La tesis cuenta con la siguiente estructura:

En la Introducción se exponen y conjugan los antecedentes que posibilitaron la determinación del problema científico, se plasman los objetivos y se expresan las ideas que se argumentan, se fundamentan y se defienden posteriormente en el documento científico.

En el Capítulo 1 titulado Los fundamentos teóricos que sustentan la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus, se analizan los fundamentos teóricos que sostienen los aspectos metodológicos, pedagógicos y políticos e ideológicos de la preparación a secretarios del CAM. Se hacen definiciones teóricas sobre esta a los secretarios del CAM MINED a nivel municipal.

En el Capítulo 2 Actividades de preparación profesional a los secretarios de los CAM MINED municipales de la provincia de Sancti Spíritus acerca del Trabajo Preventivo se exponen los resultados de los instrumentales aplicados, se fundamenta y expone la propuesta de actividades y los resultados obtenidos.

Finalmente, se exponen las conclusiones y las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO 1: LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS SECRETARIOS DE LOS CAM MINED MUNICIPALES EN LA PROVINCIA SANCTI SPÍRITUS

En el presente capítulo se analizan los fundamentos teóricos que sustentan los aspectos metodológicos y pedagógicos, así como políticos e ideológicos de la preparación a cuadros, dirigentes y funcionarios en el proceso revolucionario, en lo esencial los postulados de Fidel Castro por la influencia en la concepción cubana sobre el tema. Se hacen definiciones teóricas sobre la el objeto de estudio. De igual forma se realiza una sistematización de los principales fundamentos jurídicos, políticos e ideológicos del trabajo preventivo del CAM a nivel municipal.

1.1 La preparación profesional. Sus fundamentos esenciales

Según Alonso y Gómez (2007), una de las ideas que ha reaparecido, como denominador común en los Congresos de Pedagogía "Hacia la Unidad de los Educadores Latinoamericanos", desde 1986, así como el Primer Congreso Internacional de Alfabetización, desarrollado con éxito en La Habana, en el mes de febrero de 2005, es el proceso de concientización acerca de la necesidad de perfeccionar, en cada país, el Sistema de Dirección de la Educación y la actividad profesional de los dirigentes y funcionarios educacionales, como vías para resolver los problemas detectados; estas ideas se han desarrollado progresivamente, en la medida en que ganan adeptos las nobles causas que las inspiran.

Por su parte, Álvarez (2005: 13) expresó que:

La preparación de los ciudadanos de un país es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma. Una nación moderna requiere que todos sus miembros posean un cierto nivel cultural que le posibilite desarrollar una labor eficiente. Un país desarrollado, o que aspire a serlo, tiene que plantearse el objetivo de que todos sus miembros estén preparados para ejecutar un determinado papel, entre las múltiples funciones que se llevan a cabo en el seno de dicha sociedad. Aquel país en el que todos sus ciudadanos ejecutan sus labores a un nivel de excelencia es una nación preparada y puede ocupar

un lugar de vanguardia en el concierto universal de los estados. Una sociedad está preparada cuando todos o la mayoría de sus ciudadanos lo están; un individuo está preparado cuando puede enfrentarse a los problemas que se le presentan en su puesto de trabajo y los resuelve. De ese modo el concepto preparación expresa el problema, punto de partida de la ciencia pedagógica y categoría de la misma.

Fidel Castro (1990: 5) en el discurso pronunciado en el Evento Internacional Pedagogía 1990, expresó: “y si realmente se prepara un maestro, un educador, cada día, estará sembrando un nuevo árbol, desde una semilla, para la historia”. Consecuentemente con esto, la educación cubana se encuentra inmersa en un proceso de profundos cambios para el logro de estadios superiores en la calidad de la labor educativa de docentes y directivos.

Sobre este aspecto el propio líder de la Revolución cubana con anterioridad había señaló: “De hecho profesores estudiosos, capaces de desarrollar eficientemente los planes y programas de estudio, para lo cual deben prepararse consecuentemente, y poner especial atención a la preparación metodológica programada”. (1981: 15)

Más adelante, Castro Ruz significó:

En la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida en que demuestre su saber, su dominio en la materia, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por el estudio por la profundización en los conocimientos.

En tal sentido, todos estos propósitos, desde la perspectiva de la sociedad cubana, deben ser concebidos desde una articulación coherente y armónica de la capacitación entendida esta como un proceso integral, sistemático y continuo de formación y desarrollo de la gestión integral del capital humano dirigida al desarrollo de habilidades técnico profesionales que le permitan ejercer a los sujetos su labor relacionadas con las competencias profesionales y ocupacionales que poseen, a los elementos político – ideológicos como Estrategia Maestra Principal y a los diferentes componentes relativos a la defensa, preparación y superación económica y en Dirección.

Es decir, la capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los sujetos en la labor en cuestión, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. Encierra en sí los componentes preparación y superación.

Varios son los criterios sobre el significado del término preparación. Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE 1992: 1184): “es acción, de preparar o prepararse”, “saber que uno posee de determinada materia”.

Encarta (2006) por su parte expone que preparar “es prevenir, disponer o hacer algo con una finalidad, prevenir o disponer a alguien para una acción futura”. Hacer las operaciones necesarias para obtener un producto, estudiar, enseñar, dar clases a alguien ante una prueba.

En el diccionario Océano Práctico se define preparación: “acción y efecto de preparar o prepararse y conocimientos que alguien tiene de cierta materia.”

Estableciendo su relación con el proceso dentro del sector educacional, en El Seminario Nacional de Pedagogía febrero 1984, se puntualizó que la preparación:

...es la forma del trabajo docente-metodológico, previa a la realización del trabajo docente, en la cual las docentes planifican y organizan los elementos principales que aseguran el desarrollo de la actividad o asignatura en cuestión. Ordenar, o disponer algo con alguna finalidad. Estudiar, enseñar, dar clases ante una prueba. (MINED, 1984: 25)

El análisis de las definiciones o significados abordados permitió considerar que no hay diferencia marcada entre ellas, se observan términos comunes como: acción y efecto de preparar y prepararse, enseñar, saber sobre una materia.

Por tanto, la preparación es asumida en la presente investigación como el componente de la capacitación mediante el cual se transmite el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o puesto de trabajo específico debe poseer cada sujeto para poder ejecutar con éxito las funciones de su cargo y contribuir con ello al cumplimiento de la misión de la organización, las que se

definirán sobre la base de un diagnóstico de las necesidades individuales y los contenidos de su trabajo.

Por su parte la superación es entendida como el proceso de actualización de las personas en los contenidos relacionados con su labor, así como de carácter general que le permita elevar continuamente sus conocimientos y herramientas en cada componente de la estrategia.

La concepción actual de la educación de posgrado en Cuba considera como objetivo de la superación profesional "... la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural." (MES, 2004: 4)

Según el propio Reglamento dicha educación se estructura en dos subsistemas: la superación profesional y la formación académica. La primera constituye una de las direcciones principales de trabajo de la Educación Superior en Cuba.

La superación profesional se define como "... un proceso de formación continua a lo largo de toda su vida profesional que produce un cambio y mejora de las conductas docentes, en las formas de pensar, valorar y actuar como docentes" (Díaz, Mario, 1993: 27)

La formación posgraduada de los profesionales egresados de las universidades es una necesidad imperiosa, como consecuencia de los ritmos de desarrollo de las distintas ramas del saber en la actualidad. Mantenerse actualizado es hoy imprescindible en un mundo globalizado y competitivo en que el desempeño profesional de calidad es una condición sine qua non.

Resultados de varias investigaciones realizadas en Cuba Fara Rodríguez Becerra, (1999) Rodolfo Gutiérrez, (1998) Juana Maritza Berges (2003) y Josefa Lorente (2003) precisan como principales insuficiencias de la superación profesional: proyectos de superación descontextualizados, empleo de métodos que no estimulan el aprendizaje a partir de la reflexión sobre el problema y las soluciones en el contexto de la realidad escolar, propuestas que no estimulan la investigación y la creatividad, limitada articulación de las diferentes formas de superación profesional.

Las formas de Superación Profesional son modos en que se materializa la estructura organizacional de la superación profesional atendiendo a objetivos didácticos y a las necesidades concretas que demanda el perfil de la actividad. Estas son:

- Autopreparación
- Adiestramiento laboral.
- Cursos de superación profesional.
- Entrenamiento.
- Taller.
- Seminario.
- Conferencia especializada.
- Debate científico y técnico.
- Encuentro de intercambio de experiencias.

Una de las vías fundamentales para la preparación profesional es el Trabajo metodológico.

En la literatura pedagógica cubana se pueden encontrar definiciones de trabajo metodológico en Resoluciones del Ministerio de Educación (1975,1977,1979,1981,1999,2000,2004,2008,2009) y del Ministerio de Educación Superior (1979,1988,1991,2007) entre otros. Todas se han referido al término con enfoques que tienen en común: el objetivo y el contenido a que este va dirigido, su carácter sistémico y dinámico, así como su dirección por los cuadros en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Educación, considerados entre ellos los metodólogos municipales, provinciales, nacionales y las distintas estructuras de la Universidades de Ciencias Pedagógicas.

Existe coincidencia además, en que el trabajo metodológico es una de las vías principales para la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico en función de cumplir su encargo: la formación integral de los escolares para dar cumplimiento al fin y los objetivos de cada nivel de educación y materializar las Direcciones Principales del Trabajo Educativo.

En todos los documentos se destaca el papel del Director de escuela como principal metodólogo de la institución educativa, así como de las estructuras de dirección y metodológicas de los niveles superiores en la preparación de los mismo para alcanzar dicha condición. Formando parte de esas estructuras se encuentra el Secretario del CAM y en correspondencia con lo anterior resalta una de las aristas de la necesaria idoneidad que deben tener estos.

En la actualidad, en las instituciones educacionales, se produce un proceso de formación inicial de maestros paralelo al desarrollo integral de los escolares. Es por ello que la concepción del trabajo metodológico en las instituciones educativas y en los diferentes niveles de dirección exige atender a las particularidades del trabajo metodológico para perfeccionar ambos procesos de formación.

El análisis de sus definiciones, así como de los resultados de las investigaciones realizadas acerca del tema, permiten destacar en la concepción actual los siguientes aspectos:

- El enfoque sistémico, considerando los niveles y funciones de dirección, así como la concatenación en su desarrollo y el objetivo que le otorga unidad.
- Su concepción a partir del diagnóstico del personal pedagógico que lo dirige y al que va dirigido, al considerar las potencialidades y necesidades de este para fortalecer su desempeño profesional, atendiendo a la diversidad de preparación que poseen los docentes, metodólogos, funcionarios y directivos.
- Su carácter científico, donde subyace la posibilidad del empleo de los métodos propios de la investigación para la solución de los principales problemas que se identifican en la práctica pedagógica, así como la introducción de los resultados derivados de las maestrías, doctorados, proyectos institucionales que se desarrollan en todos los niveles de educación en el país y en consecuencia la superación científica de los docentes, metodólogos, funcionarios y directivos.
- El asesoramiento y control que ejerce los niveles superiores a los inferiores sobre la actividad metodológica, mediante la demostración de los modos de actuación de los cuadros, metodólogos, funcionarios y docentes, según el nivel al que pertenece.

- Presupone el vínculo de la teoría con la práctica en la dinámica de las transformaciones que se han operado en los diferentes niveles de educación y sus estructuras metodológicas y de dirección.
- El papel que juega la didáctica de las diferentes asignaturas y disciplinas en la concepción, el contenido y las formas de trabajo metodológico tanto en los centros de educación general, como en las Universidades de Ciencias Pedagógicas.
- La relación que debe establecerse entre las formas colectivas y las individuales de trabajo metodológico, al tomar como premisa esencial la autopreparación de los cuadros, metodólogos, funcionarios y docentes.

La dirección del trabajo metodológico en los diferentes niveles debe aplicarse en un doble sentido: por una parte, enseñar y demostrar cómo debe trabajarse para desarrollar de forma creadora lo normado; y por otra, tomar los elementos de la práctica pedagógica de los docentes y directivos de más experiencia y resultados investigativos, orientando las vías para generalizarlas.

Por la carencia de cursos formativos para Secretarios de CAM MINED se presenta con carácter necesario la preparación profesional de estos para el cumplimiento de la misión de estos órganos del Sistema de Atención a Menores.

1.2 La preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales. Sus fundamentos

La Dirección Provincial de Educación (DPE) y la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) en cumplimiento de su papel en la concreción de la política educacional, dedican la atención principal a la preparación de los cuadros y demás miembros de las estructuras metodológicas y de dirección, entre los que se encuentran los secretarios de CAM municipales, y al mismo tiempo que el modo de actuación de ellos demuestre las formas de planificación, orientación, ejecución y control que la estructura municipal debe desarrollar en su territorio y direcciones principales del trabajo educacional en los distintos contextos en que se desarrolla el proceso educativo, mejorar la calidad educativa en las instituciones y la

generalización de las mejores experiencias que se obtengan en el trabajo de sus docentes y directivos.

A las direcciones nacionales, provinciales y municipales, teniendo en cuenta las particularidades de los territorios les corresponde ejercer asesoramiento, demostración y control del trabajo que realizan los metodólogos de estos niveles para transformar el proceso de dirección pedagógica que se realiza en las instituciones educativas.

En la Resolución Ministerial 119/08 (RM 119/08) se define trabajo docente-metodológico como:

...el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológico, pedagógico-metodológica y científica de los funcionarios en diferentes niveles y los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. (MINED, 2008: 5)

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que el personal docente graduado y en formación, se prepare político e ideológicamente y domine los contenidos y la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que imparten y/o dirigen con un enfoque científico sobre la base de satisfacer las exigencias siguientes:

1. Elevar la calidad del trabajo educativo y del proceso pedagógico mediante el perfeccionamiento constante de su labor profesional para la formación integral de los educandos.
2. Lograr la preparación en la práctica, de manera sistémica y sistemática, de todos los dirigentes, metodólogos, docentes graduados y en formación, así como los técnicos.
3. Perfeccionar el desempeño profesional creativo sobre la base de actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.

De los 9 aspectos que plantea el artículo 19 de la RM 119/08, y que abarca el trabajo metodológico en cualquier nivel, 4 tratan directamente el trabajo preventivo o aspectos relacionados con esta labor. Ellos son:

- El dominio del contenido de los programas, los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el desarrollo de habilidades, la Educación para la salud y su contribución a la calidad de vida y la formación de los educandos.
- La preparación para la ejecución del trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral del educando y su familia, de un adecuado funcionamiento del Consejo de Círculo y de Escuela que permita el trabajo diferenciado y un desarrollo integral de la personalidad del educando.
- La preparación para la realización de la actividad conjunta con las familias en la Educación Preescolar.
- La preparación para la realización de los procesos fuera del contexto del aula y la atención a niños con necesidades educativas especiales en la Educación Primaria.

Las formas colectivas fundamentales del trabajo docente-metodológico son:

- Reunión metodológica.
- Clase metodológica.
- Clase demostrativa.
- Clase abierta.
- Preparación de la asignatura.
- Taller metodológico.
- Visita de ayuda metodológica.
- Control a clases.

Y las formas fundamentales del trabajo científico-metodológico colectivo son:

- Seminario científico metodológico.
- Talleres y eventos científico-metodológicos.

Teniendo en cuenta el nivel de dirección DPE-UCP, el objeto del trabajo metodológico está dirigido a la preparación de los cuadros y funcionarios de la estructura provincial para transformar a los de la estructura municipal. El objetivo consiste en diagnosticar el modo de actuación integral de los mismos como punto de partida para el cumplimiento de las direcciones y objetivos del trabajo metodológico, asimismo se dirige a orientar, preparar y demostrar a los cuadros y funcionarios de la estructura municipal las vías a seguir para cumplir con las direcciones y objetivos del trabajo metodológico y resolver los problemas específicos de cada territorio.

Entre las formas del trabajo docente metodológico anteriormente reflejadas la reunión metodológica, el taller metodológico y la visita de ayuda metodológica son las más factibles de realizar por la estructura provincial a los secretarios de CAM municipales, lo que está dado, fundamentalmente, por sus características y las condiciones que se exigen para su realización, así como por las funciones y el contenido de trabajo de estos funcionarios. Se emplean además algunas variantes como las actividades demostrativas y las visitas especializadas.

Desde el punto de vista científico metodológico los talleres y eventos son las formas más utilizadas, pero más espaciadas en el tiempo (Generalmente uno en el curso escolar).

Es la visita de ayuda metodológica la que demuestra más contradicciones entre su diseño e implementación por los diferentes niveles de dirección. Su materialización no se refleja con toda integralidad en los territorios.

Los cuadros de dirección y técnicos de los diferentes niveles, deben planificar y realizar en forma precisa el seguimiento al desarrollo y los resultados del proceso docente-educativo por medio de la visita de ayuda metodológica, siguiendo un sistema que permita advertir las dificultades, asesorar, demostrar y estimular el trabajo y los logros que alcanzan los docentes.

La visita de ayuda metodológica tiene que estar planificada en función de las necesidades de cuadros, metodólogos, funcionarios y docentes, derivado de lo cual se determinan los participantes. Los objetivos estarán en correspondencia con los del plan metodológico diseñado y se ajustan a las condiciones de cada etapa.

La autopreparación está concebida como forma individual de trabajo docente-metodológico, o sea, es la que realiza el directivo, funcionario y docente en el contenido, la didáctica y los aspectos psicopedagógicos requeridos para el desempeño de su labor. La misma, orientada, planificada y controlada por el jefe inmediato superior, es la base de la cultura general y premisa fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, lo cual requiere de esfuerzo personal y dedicación permanente. El tiempo que se dedique a esta actividad estará en dependencia de la experiencia del directivo, funcionario y docente, de su nivel de preparación y de las necesidades concretas para el desarrollo de actividades con calidad.

A partir del empleo de métodos como el diálogo, la observación de los modos de actuación de los Secretarios de CAM municipales se constató el problema identificado en esta investigación.

Las reflexiones anteriores sobre el trabajo docente-metodológico constituyen elementos que reafirman la decisión de particularizar en su análisis por las posibilidades que ofrece para fortalecer la preparación de los Secretarios de CAM municipales por medio de las distintas formas de organización.

El trabajo metodológico se inserta dentro del Sistema de Trabajo Integrado de la Dirección Provincial de Educación y la Universidad de Ciencias Pedagógicas, el cual transita por las siguientes etapas:

1. Etapa análisis previo de la actividad pedagógica profesional de dirección o docente.
 - a) Preparación de la estructura provincial.
 - Preparación política de los cuadros, metodólogos, inspectores y asesores.
 - Superación Profesional dirigido al trabajo docente-metodológico y científico-metodológico, tomando como elemento esencial los objetivos priorizados para el curso escolar, así como los específicos por enseñanzas.

- Los departamentos docentes y los representantes de las educaciones realizan trabajo metodológico con la participación de los homólogos de los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas y Centros Provinciales (IPVCP). Se preparan a los subordinados en las actividades y acciones a desplegar, en métodos y modos de actuación.
 - Coordinación de las acciones a realizar en las visitas a los centros.
 - Visita especializada a los centros provinciales.
- b) Consejo de Dirección Integrado: donde se analizan las propuestas del Consejo Científico para perfeccionar la estrategia de trabajo científico a partir de los resultados del curso. Se definen y priorizan objetivos de trabajo y se adoptan acuerdos para la próxima etapa.
- c) Preparación de las estructuras municipales. Su objetivo fundamental es la preparación profesional para el desempeño de sus funciones mediante temas metodológicos, orientaciones para la continuidad del trabajo metodológico en la base y precisiones de acciones para enfrentar los principales problemas que se detectan en las visitas a los municipios y centros que frenan las transformaciones en las distintas educaciones. Participan:
- Directores municipales, de filiales pedagógicas y de los centros provinciales.
 - Subdirectores Municipales y metodólogos de asignaturas.
 - Jefes de Enseñanza y Departamentos.
 - Asesores municipales y otros funcionarios, Secretarios de CAM e inspectores.

2. Etapa desarrollo de la actividad pedagógica profesional de dirección o docente.

- a) Sistema de visitas a los municipios.
- b) Centro de Estudios de Evaluación de la Calidad del Aprendizaje.
- c) Consejo Científico Provincial.

3. Etapa análisis posterior de la actividad pedagógica profesional de dirección o docente.
 - a) Despacho Rector-Director Provincial.
 - b) Conformación de regularidades por los jefes de comisiones.
 - c) Reunión del Consejo de Dirección.
 - d) Reunión del Consejo de Atención a Menores.
 - e) Reunión de Información, Análisis y Control del Trabajo con Directores Municipales.
 - f) Participación en los Consejos de Dirección de los municipios.

Como se puede apreciar, en cada etapa del Sistema de Trabajo Integrado DPE-UCP existe la posibilidad de la preparación de los secretarios del CAM como parte de las estructuras municipales. No obstante, su instrumentación práctica ha obedecido a cuestiones e insuficiencias diagnósticas a través de la implementación de la segunda etapa, por lo que se ha caracterizado por la operatividad y el enfoque no sistémico.

Su desempeño profesional exige la aprehensión práctica-espiritual de la concepción de prevención social y del trabajo preventivo asumida en el proceso revolucionario.

1.3 El Trabajo Preventivo. Sus fundamentos

El Trabajo Preventivo es consustancial, por esencia y naturaleza, a la sociedad socialista cubana. Esta es un proceso de perfeccionamiento continuo de las condiciones de vida del pueblo y de la formación de una cultura general en las masas que les permita analizar la realidad, comprenderla y provocar su transformación. No obstante, determinadas condiciones objetivas y subjetivas provocan conductas contrarias al sistema de principios y valores de la ideología de la Revolución Cubana por lo que la prevención social es una demanda con carácter necesario.

1.3.1 La prevención social. Elementos teórico prácticos para su realización en la sociedad cubana

Las ideas y conceptos relacionados con la prevención han transitado por un proceso evolutivo en el tiempo. En su devenir histórico parte de algunos enfoques que, aun cuando son originarios conservan su actualidad, es decir, desde el médico o

asistencial, vinculado con la salud y las enfermedades, pasando por el ético-jurídico que encierra el tratamiento a las normas de convivencia y al delito, el militar que expresa las acciones necesarias para prevenir acciones del enemigo y contrarrestarlas, hasta el que hoy se asume relacionado con los factores psicosociales, referidos a la prevención de riesgos que pueden afectar el desarrollo normal de niños, adolescentes y jóvenes.

Esto no significa que la sucesión de un enfoque haya eliminado a los anteriores, más bien todas estas perspectivas coexisten y se han ido complementando. Sin embargo, desde el punto de vista psicosocial hoy más que nunca aumenta el interés si se toma en cuenta la existencia de los factores que amenazan el desarrollo de las nuevas generaciones, las cuales no escapan de las diversas formas de conducta antisocial, la salud, la sexualidad, el uso del tiempo libre, el consumo de sustancias nocivas y la forma que se enfrentan los eventos negativos de la vida, entre otros.

En esta evolución han incidido los resultados de las investigaciones que van desde, una simple advertencia e información sobre los daños que acarrea asumir alguna conducta socialmente reprobable, muy parecido al enfoque ético-legal, hasta formar una conciencia más profunda de la complejidad de la conducta humana, individual y socialmente considerada.

Al consultar el diccionario digitalizado Encarta 2009 “prevención” etimológicamente proviene del vocablo del latín “paeventío-ónis” que entre sus acepciones asume: 1. Acción y efecto de prevenir. 2: Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. Así mismo “prevenir” del latín praevenīre que también entre sus acepciones asume: 1. Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin. 2: Prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio. 3: Precaver, evitar, estorbar o impedir algo. 4: Advertir, informar o avisar a alguien de algo. 5: Anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción. 6: prnl. Disponer con anticipación, prepararse de antemano para algo.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en su Programa de Acción Mundial para las personas discapacitadas considera la prevención como un propósito central.

Según este, prevención significa “la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias, cuando se han producido tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas” considerando como negativas la discapacidad y la minusvalía.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su clasificación internacional define tres niveles de defectos en las personas. Estos se clasifican como deficiencia, discapacidad y minusvalía.

En este marco se considera deficiencia toda pérdida o anomalía en la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. La deficiencia puede provocar el surgimiento de la discapacidad, que es considerada como la restricción o carencia en la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro de la gama considerada normal para un ser humano; es de naturaleza funcional. La misma puede aparecer en cualquier edad, por lo que la prevención debe abarcar todos los grupos etáreos.

La discapacidad en las personas puede provocar una minusvalía, entendida esta como la situación de desigualdad social y ambiental que afecta eventualmente a estas, por lo que es entendida como el detrimento o disminución del valor de los sujetos, o sea, una desventaja, cuya esencia es eminentemente social.

En realidad las discapacidades que aparecen como consecuencias de deficiencias orgánicas componen solo un ángulo del problema. Con frecuencia el ambiente social y físico que rodea al individuo constituye el factor discapacitante. Ello sucede cuando el medio no es capaz de proveer apoyos o adaptaciones apropiadas para el adecuado desarrollo de las potencialidades que posee el individuo. El conocimiento de esta realidad ha permitido que cada vez se aprecie a la persona discapacitada desde la perspectiva de sus potencialidades, aptitudes y, en definitiva, desde sus derechos como ciudadano y no solamente desde sus carencias o deficiencias.

Desde una perspectiva psicopedagógica la prevención es definida por Lev S. Vygotsky (1989:98) como “la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales”. Es decir, plantea la necesidad de acciones conscientemente dirigidas para el logro de tal propósito.

Aun cuando hay mucho por hacer para que exista una verdadera práctica científica de la prevención, muchos investigadores señalan la necesidad de contar con la percepción e identificación de riesgos de forma más concreta y oportuna para introducir factores específicos, considerándola como el desarrollo de habilidades individuales que permitan enfrentar exitosamente los riesgos y mantener un clima social armónico.

Sobre la base de estos elementos sistematizados se asumen en la presente investigación cuatro niveles de prevención:

1. Primer nivel o prevención primaria: relacionado con medidas que se toman cuando la deficiencia aún no se ha producido. Se realiza en un marco supuestamente sano, pero sobre individuos incorporados a grupos de riesgos, considerándose como riesgo un importante e identificable mínimo de factores casuales de orden biológico, psicosocial, económico y ambiental que pueden producir una alteración determinada, comprometiendo el desarrollo normal de niños, adolescentes y adultos.
2. Segundo nivel o prevención secundaria: se realiza ante la aparición de enfermedades, de alteraciones congénitas o en caso de accidentes, para evitar que, como consecuencia, aparezca una deficiencia.
3. Tercer nivel o prevención terciaria: se desarrolla cuando ya han ocurrido deficiencias en la esfera psicológica, fisiológicas o anatómicas, con miras a evitar el surgimiento de algún tipo de discapacidad. Se identifica con la rehabilitación, que es considerada como el sistema de acciones que se realizan con el objetivo de lograr que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o limitación funcional.
4. Cuarto nivel o prevención cuaternaria: se lleva a efectos sobre personas discapacitadas con el objetivo de evitar el desarrollo de minusvalías. Tiene su base en la equiparación de oportunidades, considerándose éste el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (medio físico y cultural, vivienda, servicios sociales y de salud, oportunidades de educación y trabajo,

vida social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo, etc) se hacen accesibles para todos.

En todos los niveles de prevención juega un papel importante la acción educativa relacionada con la rehabilitación, compensación, corrección, enriquecimiento o desarrollo del individuo y de su entorno.

De igual manera existen factores de riesgo de carácter socio-ambiental que pueden provocar la aparición de deficiencias sin que medie la existencia de una afectación orgánica. Así, muchas dificultades en el aprendizaje y/o la conducta pueden estar condicionadas por la incidencia de situaciones de desventajas sociales del medio familiar, comunitario y escolar.

Entre los grandes retos que enfrenta el mundo está la prevención con un enfoque multidimensional y multifactorial a la que desde diferentes ángulos se pretende dar solución a fin de garantizar la supervivencia del hombre en su medio con una educación integral e intercultural que va desde la preparación política-jurídica en ejercicio de una ciudadanía activa hasta su preparación para incidir positivamente en su entorno comunitario y medio familiar.

Los sistemas educacionales y sus transformaciones a nivel mundial desde la perspectiva de la diversidad han ido dando respuestas a la prevención desde diversos ángulos, que empezaron a generarse en la segunda mitad del siglo XX con todo un movimiento de integración escolar y con ello la educación en, para o a favor de la diversidad.

La adopción de medidas en función de la prevención con enfoque multifactorial y multidimensional desde la diversidad permiten la prevención social con un verdadero sentido formativo desde el propio contexto escolar y que a su vez irradia e influye en los factores comunidad y familia, que a partir de sus propias dimensiones den respuestas a las necesidades identificadas en el entorno donde se desarrolla el individuo.

El 1994 fue declarado por la ONU, Año de la familia. Esa decisión y el trabajo que se ha seguido desarrollando desde esta organización en esta dirección no son a priori. En el ámbito de la discapacidad y, fundamentalmente, en todo lo relacionado con la

integración y normalización de las personas discapacitadas se insiste y se trabaja en la necesidad de reconocer y explotar convenientemente el potencial que brinda esa triada (familia-escuela-comunidad) para sustituir de forma gradual la práctica tradicional de la rehabilitación por programas e implementar estrategias integrales, coherentes y objetivas, con la participación activa y consecuente de las organizaciones e instituciones del Estado.

Por su parte, la concepción de prevención de la Revolución Cubana es consustancial a su Política Social que encuentra su génesis en "La Historia me Absolverá", Alegato de Defensa de Fidel Castro Ruz ante el juicio realizado a los asaltantes de los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en 1953. En este documento se plasman los principales problemas presentes en la vida republicana y la propuesta de medidas para su solución. Entre ellas estaba contenida que el gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de la enseñanza. Estas propuestas se materializarían como leyes a partir del triunfo revolucionario del primero de enero de 1959.

En ese mismo año, se proclama en Cuba la Educación para Todos, primera etapa en el trabajo de prevención que tiene entre sus fundamentos los principios definidos por las Naciones Unidas en la Declaración de los Derechos del niño(a) del 20 de noviembre de 1959. Es precisamente a partir de este momento que comienzan las transformaciones que promueven diversos cambios en la atención educativa, primera respuesta a los cambios sociales y al desarrollo vertiginoso de la propia sociedad.

En la lucha sostenida por la Revolución contra el delito y la influencia de sus comisiones sobre las nuevas generaciones, la labor de prevención y atención social adquieren extraordinaria importancia. En ella debe participar de forma organizada toda la sociedad a fin de eliminar paulatinamente las causas y condiciones que generan o facilitan la conducta antisocial y la actividad delictiva, lo que permite adoptar oportunamente las medidas que coadyuvan a su evitación.

Numerosos fueron los pasos dados por la naciente Revolución en esta dirección estableciendo en cada momento las normas y procedimientos legales para su

realización. Un momento significativo fue la promulgación del Decreto-Ley 95/86 acerca de las Comisiones de Prevención y Atención Social.

Este Decreto-Ley refrenda en su segundo Por Cuanto:

El trabajo de prevención y atención social, para el cumplimiento de sus objetivos, se desarrollará en cuatro vertientes fundamentales; la función reguladora, que se expresa en contribuir a optimizar la acción normadora de la sociedad sobre la conducta social de aquellas personas con manifestaciones de desvíos en el cumplimiento de las normas y principios morales y sociales que significan intereses objetivos de la sociedad; la función protectora que se manifiesta en la tutela de los valores e intereses del Estado y la sociedad, contra todas las violaciones de la legalidad socialista; la función educativa consistente en influir y persuadir a los que presenten desviaciones para evitar que incurran en conductas antisociales y delictivas; y la función analítica y de pronóstico, que se refleja en la canalización hacia un centro de las informaciones dispersas sobre los problemas sociales, lo que permitirá la toma de decisiones socioeconómicas y, además, ser utilizadas en pronósticos. (CE, 1986: 1)

Las tareas de prevención y atención social requieren de la participación de todos los órganos y organismos del Estado, de la Unión de Jóvenes Comunistas y de las organizaciones de masas y sociales, para lo cual se hacía necesario crear comisiones que permitieran elaborar, proponer y controlar la ejecución de la política correspondiente y coordinar todas las actividades y la labor de las instituciones que deben intervenir en esta labor. El Decreto-Ley 95/86 establece la creación de tales comisiones.

Las comisiones quedaron estructuradas en los diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) las cuales se rigieron por los objetivos elaborados acorde a sus fines.

Durante dos décadas la intensa labor desplegada por las instituciones de la sociedad cubana en la prevención social se consolidó bajo el marco legal de este Decreto-Ley. La necesidad del perfeccionamiento de toda la obra de la Revolución contribuyó a que en el año 2007 se aprobara el Decreto-Ley No. 242/07 acerca de del Sistema de

Prevención y Atención social (SiPAS). Este actualiza los objetivos de las anteriores comisiones para el Sistema. (Anexo 7)

A su amparo este Sistema se instituye en los niveles nacional, provincial, municipal y en los territorios de los consejos populares y de circunscripciones y, se define como un centro de coordinación de los esfuerzos de las instituciones que lo integran para lograr los objetivos que se propone, sin suplantar las facultades y atribuciones de aquellas.

Como organismo de dirección del Sistema está la Comisión Nacional adscrita al Consejo de Ministros. Asimismo, en cada provincia y municipio del país se crea una Comisión de Atención y Prevención Social que dirige las actividades en las respectivas demarcaciones.

Como arista fundamental de esta concepción revolucionaria de prevención social se encuentra el trabajo preventivo que se realiza con los niños, adolescentes y jóvenes con determinadas discapacidades.

1.3.2 El trabajo preventivo en el sector educacional

El trabajo preventivo es una dimensión de la actividad pedagógica y en la medida que se estructuran las acciones que propicien el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos, se previene la aparición de dificultades, problemas y trastornos que entorpecen el armónico y normal desarrollo de la misma.

El acercamiento a la concepción filosófica del término trabajo permite identificar que este es una actividad material transformadora adecuada a fines, o sea, su esencia es eminentemente práctica que conscientemente va dirigida a la transformación de la realidad. Implica el análisis de esta, la determinación de las necesidades humanas a partir de los diversos intereses y la proyección ideal de sus resultados transformativos.

Tradicionalmente se ha entendido por Trabajo Preventivo, al conjunto de acciones pedagógicas dirigidas a precaver y evitar que se produzcan más dificultades, trabas, obstáculos, en el desarrollo de las personas como consecuencia de las posibles influencias negativas de factores de riesgo.

Pedro J. Pascual Betancourt define que trabajo preventivo:

Es actuar para que un problema, no aparezca o disminuya sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica: investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitados y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir. (2004:14)

Se debe analizar el trabajo preventivo con una concepción más amplia, como el trabajo integrado conducente al desarrollo integral de los niños que abarca tanto la institución como el entorno social, fundamentalmente la familia, en una indisoluble unidad con objetivos de trabajo comunes. Incluye entonces, acciones dirigidas a elevar la calidad de vida del ser humano, y considera que los posibles impedimentos para el desarrollo infantil pueden ser evitados, mitigados o erradicados, siempre que los riesgos a que son expuestos los niños puedan ser detectados y atendidos lo más tempranamente posible.

Por tanto, el trabajo preventivo se debe concebir con un criterio integral, global y positivo, que de la posibilidad de apreciarlo como todo un sistema de influencias que en el ámbito educativo ha de anticiparse a las posibles dificultades que en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad puedan surgir exigiendo la atención oportuna de las necesidades educativas que los sujetos presentan dentro del ámbito educativo general.

El trabajo preventivo no es la mera identificación de las causas y condiciones que provocan determinados efectos nocivos, contrarios a lo deseado. Es, sobre la base de esta, la transformación de las circunstancias en que transcurre la existencia humana para evitar tales resultados. Para ello se hace imprescindible trazar conscientemente la estrategia o plan de su realización.

El trabajo preventivo en y desde el marco educacional deviene en responsabilidad de todos los niveles y tipos de enseñanzas por lo que resultan implicados directivos, metodólogos, especialistas, técnicos, funcionarios, docentes y trabajadores en

sentido general. Por la importancia que reviste esta labor se exige para ellos una buena preparación.

Desde la inclusión en el trabajo preventivo de todas las enseñanzas como elementos activos y responsables en la ejecución y resultados de sus acciones se ha expresado la necesidad de lograr un alto nivel de vinculación entre ellas y otros dispositivos y frentes del sector educacional. En el transcurso de los años se han ido utilizando diferentes mecanismos hasta crear, en el curso escolar 2009-2010, el Grupo de Trabajo Preventivo bajo la dirección del Subdirector General de Educación en los niveles provincial y municipal.

Para el curso escolar 2009-2010 el MINED aprobó 7 objetivos priorizados, entre ellos se encuentra: Concretar las acciones para el trabajo preventivo, a partir del dominio del diagnóstico integral del educando y su familia, basado en un adecuado funcionamiento del Consejo de Círculo y de Escuela y la integración de las educaciones, Salud Escolar, CAM y el CDO.

El Ministerio de Educación establece como prioridad desde el curso 2009-2010 la atención al trabajo de prevención desde dos aristas fundamentales:

1. La labor preventiva como resultado de la dirección acertada del proceso docente educativo en cada aula, grupo y centro docente, que garantice que todos los estudiantes alcancen los niveles de desarrollo y formación que se establece para cada grado y nivel.
2. La labor preventiva desde el trabajo conjunto de organismos y organizaciones para apoyar y potenciar la labor preventiva que la escuela realiza.

En correspondencia con lo anterior se plantean los siguientes objetivos de trabajo:

1. Fortalecer el funcionamiento del Grupo Coordinador del Programa Educa a Tu Hijo de los diferentes niveles, a partir del completamiento y estabilidad de los representantes de los organismos, con énfasis en los grupos a nivel de Consejo Popular.
2. Elevar la calidad de la atención educativa a los niños de 0 a 6 años con énfasis en la identificación de los casos críticos y en situación extrema.

3. Fortalecer la organización escolar en los centros docentes y perfeccionamiento de las vías para la detección y atención de los niños que no cumplen sus deberes escolares, así como para su atención individual con la participación de los organismos y organizaciones.
4. Fortalecer el trabajo con la familia y la comunidad, mediante los Consejos de Escuela y de Círculo Infantil.
5. Perfeccionar el sistema de atención a los escolares con trastornos de la conducta a partir del cumplimiento de las responsabilidades de los diferentes organismos y organizaciones en la atención a los estudiantes y el fortalecimiento del funcionamiento de los CAM.
6. Fortalecimiento del trabajo de prevención para el enfrentamiento a las indisciplinas sociales.

Para lograr tales propósitos es indispensable el cumplimiento de los siguientes principios básicos, con un enfoque sistémico:

- Identificación y atención precoz. Está fundamentado en la importancia de iniciar las acciones preventivas lo más tempranamente posible como condición indispensable para evitar el surgimiento, desarrollo y/o estabilidad de lo que se desea evitar, corregir o compensar. Su eficacia depende en gran medida del momento en que se inician.
- Enfoque ecológico. Establece la importancia del acercamiento, la valoración y la atención a las dificultades teniendo en cuenta el lugar que ocupa el entorno en su surgimiento y desarrollo, de manera que las acciones preventivas vayan encaminadas también a lograr transformaciones y participación del medio familiar, escolar y comunitario donde el menor está inserto el menor con vista a perfeccionar el sistema de influencias.
- Carácter sistémico de la intervención y el seguimiento. Define la necesidad de desarrollar el trabajo preventivo y el control de su eficacia a través de un sistema coordinado de acciones que son ejecutadas por diferentes elementos integrados en un proceso de toma conjunta de decisiones.
- Carácter dialógico de las decisiones y las acciones preventivas. Establece la necesidad de que las decisiones y las acciones que caracterizan el trabajo

preventivo tengan su base en una relación constructiva, colaborativa, participativa y de corresponsabilización de todos los factores que componen el sistema de influencias.

- Sistemática de las acciones. Conlleva a que las acciones preventivas se realicen con la frecuencia e intensidad requerida, que sean sistemáticas y no esporádicas o eventuales.

A partir de estudios realizados sobre el tema, Matamoros Suárez, M.- Hernández Miranda, G. (1996, 1998, 1999, 2000), así como otros documentos emitidos por el MINED, no solo se enfoca el trabajo preventivo en el orden social sino que se analiza su proyección de forma integradora incluyendo las áreas afectivo volitivas y cognitivas del sujeto como unidad indisoluble en el desarrollo de la personalidad y que permiten la formación de un ciudadano con valores éticos, morales y sociales capaz de interiorizar y actuar con conocimientos sólidos demostrando una cultura general integral.

Para el desarrollo del Trabajo Preventivo se debe tener en cuenta la existencia de un grupo de legislaciones, resoluciones y documentos normativos tales como:

- Constitución de la República de Cuba.
- Ley 1289/75. Código de la Familia
- Ley 16/78. Código de la Niñez y la Juventud ()
- Decreto Ley 64/82. Sistema de Atención a Menores.
- Decreto Ley 242/07. Sistema de Prevención y Atención Social.
- RM 40/83. Sistema de Atención a Menores en el MINED.
- RM 90/98. Formación de valores.
- RM 88/98. Reglamento escolar.
- RM 45/2005. Reglamento del uso del uniforme escolar.
- RM 216/08. Reglamento del Consejo de Escuela.
- Circular 4/99. Fortalecimiento del Trabajo Preventivo.
- Circular 16/83. Trabajo Preventivo en la Educación General.
- Estrategia de Trabajo Preventivo para el Sistema Educacional.

- Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo.

Atendiendo a los niveles de prevención existentes el trabajo preventivo en el sector Educativo se desarrolla en las siguientes direcciones:

a) Los menores de edad temprana y preescolar con:

- Factores de riesgo.
- Retardo en el desarrollo.
- Insuficiencias físicas, sensoriales y/o intelectuales.

b) Los escolares de cualquier enseñanza:

- En situación de desventaja social.
- Con insuficiencias o defectos en el desarrollo físico, sensorial y/o intelectual
- Con dificultades en el aprendizaje y/o alteraciones de la conducta.
- Con necesidades educativas especiales.

En correspondencia con las direcciones anteriores existen aspectos, algunos se establecen como indicadores de eficiencia del SNE, que constituyen indicadores del Trabajo Preventivo ya que sirven para valorar la efectividad en esta labor, para ejercer el control y darle el tratamiento y seguimiento adecuado a los alumnos identificados, entre esos indicadores señalamos como fundamentales los siguientes:

- Asistencia escolar. Alumnos con ausencias continuadas.
- Retención escolar. Alumnos que han causado baja y sus causas.
- Alumnos con factores de riesgos.
- Alumnos en situación de desventaja social.
- Alumnos proclives a trastornos de conducta.
- Menores con medida de atención individualizada en la propia escuela del Sistema Nacional de Educación.
- Menores con trastornos de conducta, categorías I, II y III.
- Alumnos asediados a los turistas.
- Alumnos con conducta sexual desordenada, promiscuidad o prostitución.
- Menores deambulantes.

- Niños, adolescentes y jóvenes desvinculados del Sistema Nacional de Educación.
- Menores embarazadas.
- Alumnos con intentos de suicidio.
- Alumnos que consumen indebidamente sustancias nocivas (tabaco, alcohol, otras drogas)
- Menores en Hogares de Niños sin amparo filial.
- Menores víctimas de abuso sexual.

A partir del curso escolar 2007-08 se incluyó el indicador de “Estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares”, donde inicialmente se evaluaban 11 parámetros y a partir del curso 2009-2010 se comenzaron a medir 6 que pudieran identificar a estos escolares.

En tal sentido se consideran deberes escolares: las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Se incumplen los deberes escolares cuando infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación, provocado por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario.

Se consideran parámetros para evaluar los deberes escolares los siguientes:

1. Asistencia y puntualidad escolar:
2. Continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación:
3. Cumplimiento de las tareas escolares:
4. Comportamiento de los estudiantes:
5. Uso correcto del uniforme:
6. Cuidado de la BME, la BMV y la instalación escolar:

Los docentes cuentan con diferentes vías para identificar el nivel de cumplimiento de los deberes escolares entre las que están el proceso de Entrega Pedagógica como resultado del tránsito de grado, de ciclo, de un nivel a otro; el estudio del Expediente Acumulativo de Escolar (EAE), la observación diaria dentro y fuera de la escuela; el muestreo de libretas y cuadernos de trabajo; las visitas al hogar, entrevistas a alumnos, familiares y factores comunitarios; las asambleas y reuniones pioneriles, de la FEEM, etc.

El sistema de Educación cuenta con un órgano encargado de brindar la atención a aquellos niños, adolescentes y jóvenes incumplidores de los deberes escolares y con problemas de conducta: el Consejo de Atención a Menores en sus diversos niveles.

1.4 El sistema de Atención a menores. Los Consejos de Atención a Menores. Estructura y funciones

Al amparo del Decreto Ley 64 de fecha 30 de diciembre de 1982 se crea un sistema para la atención a las personas menores de 16 años que presentan trastornos de conducta, lleguen o no a constituirse en índices significativos de desviación y peligrosidad social o participen en hechos que la ley tipifique como delitos. El Sistema tiene como objetivo la reorientación o reeducación de esos menores y será regido conjuntamente por los Ministerios de Educación y del Interior.

Además existen documentos que conforman el basamento legal del Sistema y, conjuntamente con ellos, otros que rigen o establecen normas metodológicas e indicaciones específicas a cumplir por los ministerios para la atención a los menores con manifestaciones negativas en su conducta o para el desarrollo del Trabajo Preventivo. Específicamente para el MINED son los siguientes:

- Leyes: Constitución de la República, Código de la Familia (Ley 1289/75), Código de la Niñez y la Juventud (Ley 16/78)
- Decretos Leyes: 242/07, 76/84
- Resoluciones Ministeriales: 40/83, 48/84, 88/98, 88/98, 216/08, 326/89
- Circulares: 4/99, 16/83, 5/95
- Otros: Resolución Conjunta MINED-MININT del año 94, Reglamento metodológico del CAM. Reglamento Escolar.

A nivel nacional un viceministro dirige el trabajo preventivo y el funcionamiento de los CAM, con la Educación Especial rectorando la actividad. Su función es básicamente metodológica. El viceministerio representa al MINED ante el SiPAS y establece las relaciones y coordinaciones con el resto de las instituciones, organismos y organizaciones del Sistema.

Dentro del Sectorial de Educación los Consejos de Atención a Menores (provinciales y municipales) tienen como función general la de orientar, coordinar, asesorar y controlar el trabajo preventivo y como función específica la administración de justicia de menores. El MININT cuenta con CAM en los niveles nacional y provincial.

Los Consejos de Atención a Menores de Educación (CAM MINED) son órganos formado por diversos factores que trabajan en coordinación e integración. Educación está representado por las personas que ocupan los siguientes cargos: Director (a) de Educación que constituye su presidente, secretario, Subdirector General, Subdirectores de todas las Educaciones, director del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) un metodólogo de la Educación Especial, director de la escuela de conducta, asesor de Salud Escolar, inspector que atiende las incidencias y una metodóloga de la Educación Preescolar que responsabilizada con el Programa Educa a Tu Hijo.

Los demás organismos, organizaciones e instituciones que lo integran, a través de un representante, son los siguientes: MINSAP, MININT, UJC, OPJM, FEEM, ANAP, FMC, CDR, MTSS, CTC, Trabajadores Sociales, Cultura e INDER. El CAM provincial lo integra además el Centro de Orientación a Jóvenes, Adolescentes y Familias (COJAF) perteneciente al MINSAP. La Fiscalía General de la República y la Comisión de Prevención y Atención Social del Poder Popular son invitados en ambos niveles (provincia y municipio) El CAM del MININT está integrado sólo por especialistas de este organismo.

No obstante a las múltiples coincidencias y aspectos comunes, los CAM en el Ministerio de Educación se diferencian de los del MININT en cuanto a su composición, estructura y funciones. (Anexo 8)

En las estructuras municipales es el subdirector general el que:

1. Dirige la implementación por las educaciones y frentes de las Directrices y Estrategias para la atención a las prioridades del trabajo Preventivo y controla y exige su cumplimiento.
2. Representa de manera permanente a las direcciones provinciales y municipales correspondientes ante las estructuras del SiPAS.
3. Establece un sistema de relaciones con las Comisiones del SiPAS y los órganos, organismos, organizaciones e instituciones que la integran a su nivel y con los niveles subordinados.
4. Dirige, coordina y controla el funcionamiento del Grupo Operativo de Drogas y el seguimiento al Plan de acción confeccionado.
5. Participa como miembro permanente en las actividades promovidas por el Consejo de Atención a Menores a su nivel.
6. Sustituye con carácter excepcional y no permanente al Director en sus funciones de Presidente del Consejo de Atención a Menores.
7. Controla la atención al cumplimiento de los programas de Salud Escolar y de otras regulaciones orientadas a la preservación de la vida de educandos y trabajadores del sector, en coordinación con Salud Pública y otras instituciones vinculadas a esta esfera.

Se significa que de todos los integrantes el único que es profesional para la actividad del CAM de Educación es el secretario y específicamente tiene establecida las siguientes funciones:

1. Preparar y desarrollar junto al presidente las reuniones mensuales.
2. Estudiar y analizar el informe diagnóstico que emite el CDO de cada menor evaluado por alteraciones de la conducta o comportamiento.
3. Elaborar el dictamen y actas individuales de discusión de cada caso.
4. Controlar las medidas dispuestas y los menores atendidos.
5. Orientar, controlar y supervisar el Trabajo Preventivo en el marco de su competencia, prestando especial énfasis en los estudiantes que incumplen los deberes escolares y especialmente a los estudiantes que en las diferentes enseñanzas pudieran presentar dificultades en el comportamiento.

6. Supervisar la atención que reciben los menores en las escuelas de trastornos de la conducta y en otras escuelas donde se hayan decidido medidas con los estudiantes.
7. Coordinar el trabajo con los representantes de organismos y organizaciones miembros.
8. Comunicar oficialmente las medidas dispuestas a sus ejecutores (escuelas, trabajadora social de la FMC, instituciones o especialistas de Salud, Oficiales de prevención de menores, padres, tutores o personas responsables del menor).
9. Decidir, cuando lo indiquen las condiciones, la permanencia en una escuela de alumnos con trastornos de la conducta hasta los 18 años.
10. Velar por la organización interna de la documentación.
11. Redactar y archivar las actas de las reuniones del CAM. Darle seguimiento a los acuerdos adoptados.
12. Confeccionar el expediente de los menores. Controlarlo por su numeración y darle el curso establecido, según el caso.
13. Confeccionar y mantener actualizado el "Libro Control de los Menores".
14. Elaborar y dejar copia en las escuelas de conducta del informe de cada visita o actividad relacionada con las mismas.
15. Exigir, recepcionar y controlar los informes semestrales de los ejecutores de medidas dispuestas. Utilizar la información de los mismos para la toma de decisiones sobre los menores y sus familias.
16. Confeccionar, analizar y controlar las Informaciones establecidas por el Sistema de Información del CAM y tramitarla por los niveles y mecanismos orientados.

De igual forma se establece que el secretario del CAM de Educación es invitado a la Comisión del Sistema de Atención y Prevención Social subordinada a la Asamblea del Poder Popular en los niveles provincial y municipal.

En cada provincia existe una comisión subordinada a la Asamblea del Poder Popular para resolver las discrepancias entre los CAM de ambos ministerios sobre el tratamiento más adecuado a menores. Dichas comisiones están presididas por la

persona que designe el Comité Ejecutivo de la Asamblea e integradas por los siguientes factores: CAM MININT, CAM MINED, MINSAP, CDO, CEAOM, FMC, CDR, CTC, ANAP, UJC, FEEM, OPJM y el MTSS.

De conformidad con el artículo 2 del referido cuerpo legal las personas menores de 16 años que atiende el Sistema estarán comprendidas en las siguientes categorías:

Primera categoría: Menores que presenten indisciplinas graves o trastornos permanentes de la conducta que dificulten, dada la complejidad del desajuste, su aprendizaje en las escuelas del Sistema Nacional de Educación.

Segunda categoría: Menores que presenten conductas disociales o manifestaciones antisociales.

Tercera categoría: Menores que incurran en hechos antisociales de elevada peligrosidad social, incluidos los que participen en hechos que la ley tipifica como delitos, los reincidentes en tal sentido, los que mantengan conductas antisociales que evidencien índices significativos de desviación y peligrosidad social, y los que manifiesten tales conductas durante su atención en las escuelas especiales regidas por el Ministerio de Educación.

Los Centros de Diagnósticos y Orientación (CDO) también son órganos multidisciplinarios ya que están integrados por diferentes especialistas, es decir, por psicólogo, psicopedagogo, pedagogo, logopeda, psicometrista y trabajador social.

El CDO como miembro del CAM asume 2 funciones fundamentales: la específica radica en su concepción de órgano evaluador por lo que brinda orientación y seguimiento a los menores detectados por manifestaciones negativas de su conducta, los evalúa, los diagnostica y ofrece recomendaciones. En la orientación y seguimiento incluye a los maestros, directivos de las escuelas y a metodólogos y funcionarios de Educación. Su función general consiste en la de ser el “centro metodológico para el Trabajo Preventivo en Educación”, es decir, asesora, capacita y prepara metodológicamente para la realización del trabajo preventivo a las estructuras de dirección de los diferentes niveles y a los docentes de las escuelas.

El CEAOM que es el órgano evaluador del MININT está integrado por diferentes especialistas, tales como: psicólogo, psicometrista, jurista, trabajador social, etc. Ambos órganos pueden solicitar en caso necesario la colaboración de especialistas de otros ministerios, fundamentalmente del MINSAP.

Cuando se tratare de menores que hubieren participado en la comisión de hechos intencionales que figuren en el Código Penal y representen alta peligrosidad en su agente activo, al alcanzar la edad de 18 años, el CAM podrá adoptar, si la persona presenta aún un índice significativo de peligrosidad social, una medida de internamiento en un centro para mayores que no podrá exceder de 5 años.

Los casos de menores de la primera categoría serán atendidos y resueltos por los CAM MINED municipales. Dichos órganos también atenderán y resolverán los casos de menores de la segunda categoría que se presenten o manifiesten en las escuelas del Sistema Nacional de Educación, previo informe del director de la escuela.

Los casos de menores de la segunda categoría que se manifiesten fuera de las escuelas del Sistema Nacional de Educación, y los casos de menores de la tercera categoría, cualquiera que sea el lugar en que se manifiestan, serán atendidos y resueltos, previo informe o denuncia presentada por cualquier persona, por los consejos provinciales de atención a menores del MININT.

Del propio modo en los casos de menores de la tercera categoría, la PNR, o los oficiales del MININT autorizados para ello, podrán disponer como medida preventiva el internamiento provisional por un término que no excederá de 45 días naturales, en centros de evaluación, análisis y orientación de menores, para su evaluación y posterior presentación a los correspondientes consejos provinciales de atención a menores subordinados al Ministerio del Interior. Las competencias de los órganos que integran el Sistema de Atención a Menores se reflejan en el anexo 9.

Cuando un Consejo de Atención a Menores de Educación considere que un menor esté comprendido en la tercera categoría, dará cuenta correspondiente del Ministerio del Interior.

Cuando se disponga para un menor clasificado en la segunda y tercera categorías, una medida de internamiento en una escuela de conducta bajo la rectoría del MINED

o en un centro de reeducación del MININT, el órgano competente que dicte la medida dispondrá también que las pensiones legalmente obligadas a mantener o alimentar al menor abonen mensualmente al Estado la cantidad requerida para sufragar los gastos de alimentación y ropa del menor.

Los CAM MINED en el caso de menores de la segunda categoría a que se refiere el artículo 2, podrán disponer su internamiento provisional en las escuelas que señalen.

Cuando un menor es puesto a disposición del CAM MINED por cualquiera de las vías la ruta crítica que se sigue es la siguiente: 2 días para que el CAM se lo informe al órgano evaluador (CDO) y le entregue toda la información de que disponga, el CDO en 15 días realizará la evaluación del menor y emitirá al CAM el informe diagnóstico y las recomendaciones que considere, en 10 días el CAM se reunirá y dictaminará las medidas que corresponda y en 3 días se le comunica a los ejecutores de las medidas para que comiencen su ejecución.

La administración de justicia que le corresponde a los CAM radica en disponer medidas sobre los menores y sus representantes legales, vigilar su ejecución y decidir sobre cualquier cambio en ellas. Estas son:

- Internamiento o asistencia obligatoria a una escuela de conducta regida por el Ministerio de Educación o internamiento en un centro de reeducación del Ministerio del interior.
- Internamiento obligatorio en un establecimiento asistencial de la red de centros bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública.
- Obligación de tratamiento médico ambulatorio.
- Vigilancia y atención por el Ministerio del Interior.
- Vigilancia reforzada de los padres, tutores o de los que tengan a su cargo al menor.
- Atención individualizada en las propias escuelas del Sistema Nacional de Educación, encaminada a la corrección de la conducta sin necesidad de internamiento en escuelas especializadas.

- Ubicación del menor como aprendiz de oficio, en una unidad laboral, previa las coordinaciones correspondientes, incluida con la organización sindical de base, y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Atención por trabajadores sociales de la Federación de Mujeres Cubanas.

Durante el cumplimiento de las medidas que se hacen referencia anteriormente, y según las regulaciones que establezcan respectivamente los ministerios de Educación y del Interior, los menores se evaluarán periódicamente con el fin de que el CAM correspondiente determine la sustitución de las medidas de internamiento por otras distintas o la cesación de dichas medidas.

De las advertencias a los padres, tutores o personas que tengan bajo su cuidado a los menores: en los casos de los menores a que se refieren las categorías mencionadas cuando los CAM entiendan de acuerdo a las investigaciones realizadas que las personas obligadas a cuidar, mantener, alimentar o atender la educación de los menores no cumplen cualquiera de esas obligaciones, podrán citar a las personas de que se trate y hacerles, mediante acta levantada al efecto, una advertencia de que de continuar la falta de atención o el abandono, pudiera llegarse a integrar un delito contra el normal desarrollo del menor o un delito de abandono de menores.

Si con posterioridad a la advertencia continúa por parte de los padres, tutores u otras personas que tengan a su cargo menores, la misma conducta de desatención o abandono, los consejos provinciales de atención a menores competentes pondrán el caso en conocimiento de los fiscales a los efectos de que se inicie proceso judicial.

La sistematización realizada en este capítulo ha permitido identificar a los secretarios de los CAM MINED municipales (por las funciones que realizan) como eslabones imprescindibles del SiPAS en general y del Sistema de Atención a Menores en particular, lo que hace necesario elevar el nivel de su preparación profesional acerca del trabajo preventivo.

Esta no puede, bajo ningún concepto, ser abstracta. Su planeación y ejecución obedecen a las necesidades de aprendizaje de los sujetos y sus fundamentos se encuentran en el pensamiento revolucionario cubano y universal.

CAPÍTULO 2 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PROFESIONAL A LOS SECRETARIOS DE LOS CAM MINED MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANCTI-SPÍRITUS ACERCA DEL TRABAJO PREVENTIVO

En el presente capítulo se parte de un diagnóstico del estado actual de la preparación profesional de los Secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo, se fundamenta y expone la metodología empleada para la determinación de necesidades de aprendizaje (DNA) como parte del diagnóstico inicial, se fundamentan las actividades propuestas y se realiza la evaluación final de su aplicación.

2.1 Caracterización de la muestra seleccionada

La muestra se seleccionó de manera intencional. Está integrada por los ocho secretarios de los CAM MINED municipales de la provincia. Todos licenciados en Educación en diversas especialidades, por lo que su formación es heterogénea. No ostentan títulos académicos ni grados científicos. Con experiencias en la dirección: 2 como directores de escuelas y 1 como subdirector general en el municipio y en la labor de los Órganos del Poder Popular. Ninguno cumple el requisito ideal establecido de ser Licenciados en Defectología. Se distinguen por la consagración al trabajo, la responsabilidad y laboriosidad.

En esta fase se hizo un estudio del perfil ocupacional, así como de las resoluciones e instrucciones que regulan su contenido de trabajo.

Al caracterizar la muestra seleccionada se determinó que la edad promedio de los Secretarios es de 46,8 años. Por grupo etario su composición es la siguiente:

- Menores de 30 años: ninguno
- Entre 31 y 40 años: 1, el 12,5 %.
- Entre 41 y 50 años: 4, el 50,0 %.
- Más de 50 años: 3, el 37,5 %.

Como se puede apreciar el 87,5 % de los Secretarios del CAM MINED a nivel municipal, tienen más de 40 años por lo que poseen experiencia laboral y práctica.

La composición por sexo denota un predominio del sexo masculino: 5, que representa el 62,5 %, por 3 mujeres, el 37,5 %.

La experiencia en el cargo se manifiesta de la siguiente manera:

- Menos de un año: 3, que representa el 37,5 % del total.
- Entre 1 y 3 años: 1, que representa el 12,5 % del total.
- Entre 3 y 5 años: 1, que representa el 12,5 % del total.
- Más de 5 años: 3, que representa el 37,5 % del total.

Como se puede apreciar el 50 % de los secretarios de los CAM MINED municipales posee menos de 3 años de experiencia en el cargo, insuficientes para poseer una preparación adecuada acerca del trabajo preventivo que debe realizar este órgano.

Ha sido una tendencia, desde su creación, la inestabilidad en el cargo condicionada esencialmente por una débil preparación profesional y la carencia de una estrategia de superación.

Los sujetos laboran en el sector de forma ininterrumpida, como promedio, por más de 20 años en diferentes cargos y responsabilidades. Solo 1 ha impartido docencia a tiempo parcial en la filial pedagógica de su territorio.

Por otra parte en el desempeño profesional se constata un inadecuado uso del vocabulario técnico y poco aprovechamiento de los espacios de preparación metodológica con las estructuras municipales y de base para el trabajo preventivo. A partir del ejercicio como secretarios de los CAM MINED municipales asumen la asesoría, orientación y el control del trabajo preventivo.

Por lo que este investigador asumió la totalidad de la muestra para la transformación de su estado de manera que la eficiencia en la calidad del servicio que orientan y controlan se incremente.

2.2 Metodología empleada en el proceso investigativo

El carácter de la investigación exigió la utilización del pre-experimento pedagógico, considerado uno de los métodos fundamentales y una de las modalidades más apropiadas para conocer, provocar y comprobar las transformaciones ocurridas en los sujetos a partir de la propuesta de solución.

En la presente investigación, el pre-experimento de acuerdo con el carácter de la estructura lógica es sucesivo, por su objetivo es formativo, por el tipo de validez es natural, de acuerdo con el fenómeno a investigar es pedagógico.

Tuvo como propósito la aplicación de la variable que funciona como causa (independiente): las actividades de preparación profesional para evaluar los cambios operados en la variable dependiente en condiciones naturales. Este tipo de experimento, realizado en el período 2008-2010, adopta las siguientes características en esta investigación:

- a) La selección de los sujetos (naturales) funcionan solo como un grupo experimental.
- b) La alternativa de cambio propuesta parte de problemas objetivos y singulares detectados en la práctica social de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus.
- c) Transcurre en las condiciones naturales donde tiene lugar la actividad cotidiana de los secretarios de los CAM.
- d) Se realiza un mínimo control de las influencias que ejercen otros factores colaterales para evitar posibles interferencias.
- e) Cuenta de tres etapas fundamentales: a) diagnóstico inicial, b) diseño e implementación de la propuesta de cambio con su sistema de control parcial y, c) la evaluación final a fin de confrontar los estados inicial y final para poder determinar los niveles de cambio ocurridos a través del registro de la variable dependiente.

Las tres etapas que se fijan para el diseño y aplicación del experimento se organizaron de la manera siguiente:

1. Diagnóstico inicial:

- a) Información e intercambio con los secretarios de los CAM MINED municipales sobre el trabajo a desarrollar. Es de singular importancia pues debe permitir el compromiso de los sujetos muestreados con la investigación a partir del conocimiento de la necesidad de perfeccionar su labor relacionada con el trabajo preventivo.

b) Ejecución del diagnóstico de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo:

- Elaboración y aplicación de los métodos de obtención de la información acerca del comportamiento en la empiria de la variable y la caracterización de la muestra.
- Análisis de la información.
- Determinación del estado real de los indicadores establecidos.
- Determinación de las necesidades de aprendizaje.
- Búsqueda de las potencialidades.

2. Diseño e implementación de las actividades: (Etapa formativa)

a) Intercambio con los secretarios del CAM MINED para ofrecerles los resultados del diagnóstico y determinar las posibles actividades de preparación profesional acerca del trabajo preventivo (el autor les sugiere las elaboradas por ellos para valorarlas en el colectivo e incorporar las que ellos conciban).

b) Aplicación de las actividades.

- Implica observar todo este proceso y la evolución de los sujetos.
- Controlar las influencias de los factores que pueden obstaculizar la calidad del mismo, variar y aprovechar aquellos que la favorecen.
- Se establecen momentos de intercambio durante el desarrollo de las actividades con los secretarios del CAM, así como con los que interactúan con ellos (Director Municipal de Educación, Subdirectores generales, representantes de los organismos miembros del CAM, etc.) de para conocer sus criterios y el esclarecimiento de cuestiones sobre el comportamiento de algunos de los indicadores.

3. Evaluación final: (Etapa de control)

- Aplicación reiterada de los métodos de obtención de información para identificar los efectos producidos por las actividades metodológicas.
- Análisis de la información recopilada.
- Contrastación de los resultados obtenidos en cada etapa.

- Valoración de los cambios operados en la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo.
- Determinación de posibilidades futuras de desarrollo.

2.2.1 Diagnóstico inicial de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo

Los métodos empleados para la identificación del estado inicial de la preparación profesional de la muestra acerca del trabajo preventivo fueron seleccionados en correspondencia con el carácter del problema, el tipo de investigación que se ejecuta, las particularidades del objeto, las tareas investigativas y las posibilidades del autor y los sujetos seleccionados para aplicarlos en la propia dinámica del trabajo.

Los instrumentos se elaboraron de acuerdo con los indicadores establecidos para evaluar los niveles de cambio en los sujetos y el control de factores que pueden influir en los mismos.

Como parte del diagnóstico inicial se realizó la determinación de necesidades de aprendizaje (DNA).

En la presente investigación se asume el enfoque que identifica la DNA como procesos complejos de investigación diagnóstica a partir del carácter complejo y multifactorial del sistema de capital humano que le da origen partiendo del presupuesto de que los elementos que dan origen a los procesos de preparación y desarrollo de los secretarios del CAM MINED a nivel municipal, son disímiles y multifactoriales, dado el carácter complejo de su gestión, que se manifiesta en primer lugar, en el paso inicial de este proceso, o sea, en la determinación de los problemas y necesidades a través de una indagación diagnóstica que dé la verdadera realidad imperante y las relaciones entre los distintos elementos del sistema del CAM, así como de su propia preparación.

Estos procedimientos, correctamente modelados, permitieron conocer los problemas y necesidades que afectan la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo, relacionados con las

competencias profesionales y ocupacionales que poseen estos con relación a sus funciones de asesoría, orientación y control; los resultados de su quehacer, así como las prioridades para abordarlos y las posibles alternativas de solución.

En toda labor de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus se manifiestan necesidades de preparación, asumidas estas, como la situación conflictiva que surge en una parte o en todo el sistema, dada por la discrepancia o diferencia que existe entre el estado actual, real de su preparación profesional acerca del trabajo preventivo y el estado deseado. Situación compleja si se tiene en cuenta que no existen centros formadores de profesionales con tal responsabilidad ni de estrategias de superación concebidas por el Ministerio de Educación para los mismos.

Al examinar los problemas en el ámbito de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus, se determina que estos aparecen por carencia de conocimientos y/o habilidades indispensables para que cumplan eficientemente sus funciones; por tanto, significan limitaciones en el cumplimiento de los objetivos de este órgano asesor. Las mismas se revelaron como encubiertas y manifiestas

Las manifiestas se evidencian por cambios en la estructura organizacional: secretarios promovidos a este nivel; cambios de métodos y/o procedimientos de trabajo; establecimiento de nuevos estándares de actuación, así como resultado de un proceso de reordenamiento de sus funciones por orientaciones del MINED. Las encubiertas existen, pero no se detectaron fácilmente y se hizo necesario un diagnóstico apoyado en los procedimientos y técnicas correspondientes.

De los diversos modelos para evaluar necesidades se asumió el modelo basado en el enfoque sistémico que permitió comprender la situación que presenta la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia acerca del trabajo preventivo, analizar el elemento esencial y las relaciones que la conforman, y los procesos que se producen en su interior y con su entorno en todas las dimensiones, en sus múltiples y complejas relaciones, en toda su totalidad,

resultante de su organización, de la interacción dinámica y recíproca de los distintos elementos que la constituyen.

Este modelo dio la posibilidad de realizar un análisis integral, penetrar en el proceso de preparación de la muestra seleccionada y resaltar las características esenciales, cualidades estructurales y funcionales en su relación con el ambiente. Permitió adentrarse en el conocimiento de la situación que presenta, percibirla, describirla, analizar sus partes, participar en su transformación, determinar y medir sus consecuencias. Para ello se ejecutaron los siguientes pasos:

- Determinación del segmento de la preparación profesional objeto de estudio, o sea la relacionada con el trabajo preventivo, la identificación de sus elementos esenciales y relaciones que lo integran.
- Estudio de la estructura y organización del sistema de preparación profesional de los secretarios del CAM MINED en su proceso.
- Selección del modelo Enfoque sistémico como el fundamental en la determinación de necesidades y problemas de aprendizaje.
- Determinación de necesidades para cada parte del sistema, estableciendo un orden de prioridad, de acuerdo a la repercusión y magnitud del problema y necesidades dentro del sistema.
- Delimitación de los tipos de necesidades detectadas y las vías de satisfacción de las mismas.
- Establecimiento del plan de actividades para dar solución a las necesidades y problemas detectados.

A partir de lo realizado, se formularon los objetivos de la preparación profesional de acuerdo a las necesidades detectadas teniendo en cuenta su carácter preventivo y correctivo, según el caso; se planificaron las actividades abarcando diversas vías y formas; se elaboraron los planes de desarrollo individual de cada secretario del CAM.

Según el método de instrucción se proyectan actividades de preparación teórica y metodológica en las que se relacionan acciones presenciales con la autopreparación de los secretarios de los CAM MINED municipales.

Por su finalidad son actividades de preparación con un carácter formativo, pues a pesar de que los secretarios han recibido la influencia educativa e instructiva del sistema de preparación de los cuadros del MINED de manera general, no ha sido así para el ejercicio del cargo, lo que se precisa de la aprehensión de los conocimientos y el desarrollo de habilidades para operar con ellos como herramientas necesarias de su labor referida al trabajo preventivo.

Se diseñó un mecanismo de evaluación capaz de valorar la eficacia y eficiencia de este proceso de gestión en el que se pone de manifiesto la adecuación del diagnóstico realizado, con las necesidades reales de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus.

La objetividad y veracidad de los datos recogidos, la reiteración en su obtención y la identificación de las discrepancias según los fines de la organización y no con sus medios, son exigencias tenidas en cuenta junto al carácter abierto y participativo de la determinación de necesidades de aprendizaje.

Al realizar la determinación de necesidades de aprendizaje se tuvo en cuenta la proyección estratégica de la Dirección Provincial de Educación, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, del CAM MINED provincial y los requerimientos del cargo o perfil ocupacional de los secretarios de los CAM MINED municipales, asimismo se tomaron en cuenta los problemas individuales de los mismos para que las actividades de preparación profesional propuestas produjeran un cambio en el individuo y, consiguientemente, en estos órganos asesores.

El proceso de DNA se caracterizó por la definición de los objetivos a alcanzar en el diagnóstico; teniendo en cuenta que la DNA se le realizó al total de la población (8 secretarios de los CAM MINED municipales); las perspectivas de desarrollo de la actividad a la que se aplicó el estudio y el tiempo de duración del proceso, para prever cualquier imprevisto que pudiera interrumpir o alterar el desarrollo normal de la investigación.

Se realizó a través de diversas técnicas e instrumentos (observación, encuesta, entrevista) y la revisión de documentos como informes de visitas de control, actas de reuniones, directivas del MINED, objetivos de trabajo, programas de desarrollo,

calificadores de cargos, documentos que normen requisitos para el cargo y funciones que realiza para determinar el estado real y el estado deseado.

La definición de las técnicas a utilizar - individuales y grupales - y en qué orden, estuvieron en función de las necesidades a determinar, de las características del objeto de estudio y las personas que lo integran, así como de las relaciones con el entorno.

Entre las técnicas para la determinación de problemas o necesidades de preparación y desarrollo utilizadas se encuentran:

- a. La encuesta con el fin de recoger información que se necesitaba sobre el conocimiento que poseían los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo, así como de su preparación como proceso.

Las preguntas se realizaron de modo directo e indirecto, dejando que los encuestados respondieran por escrito sin estar presente el investigador.

Las etapas de su ejecución fueron:

1. Preparación de la encuesta que comprendió: la definición del tema con precisión, el estudio de los medios a emplear, la determinación de los objetivos, la definición de la población a interrogar, la selección de los individuos, la construcción del cuestionario, la elaboración de la tabla para el análisis detallado, la comprobación acerca de la comprensión de las preguntas del cuestionario, la información y entrenamiento de los encuestadores.
2. Desarrollo de la encuesta que incluyó: el interrogatorio a los secretarios del CAM MINED y el respeto a las técnicas y consignas dadas.
3. Explotación de la encuesta en la que: se examinaron las respuestas, analizaron los resultados y se redactó el informe.

En la elaboración del cuestionario, entendido este como el conjunto de preguntas escritas sobre los aspectos relacionados con la preparación profesional (como objeto y proceso) de los sujetos acerca del trabajo preventivo se tuvo en cuenta, para el logro de su confiabilidad, un tipo específico, diseñado para el objeto de estudio en el que se determinó el contenido y temas, así como la proporción y tipos de preguntas.

Constó de las siguientes etapas:

1. Determinación de sus propósitos: la que tuvo en cuenta: identificar puntos claves, hacer un listado de lo que se deseaba obtener en cada punto, redactar una pregunta por cada elemento de la lista y eliminar las preguntas redundantes.
2. Determinación del tipo de preguntas a realizar:
 - Abiertas: donde el interrogado puede desarrollar su idea.
 - Cerradas o de elección múltiple, en la que el encuestado debe elegir.
 - Semi- abiertas: una combinación entre las dos anteriores.
3. Elaboración de las preguntas: de orden cuantitativo (edad, sexo, años de experiencia en el cargo y sector, experiencia de dirección, Formación profesional) y de orden cualitativo.
4. Redacción y organización del cuestionario: además de la redacción de las preguntas, se informó a los encuestados sobre el objeto del cuestionario y la explotación que se pensaba hacer del mismo. Para ello fue preciso incluir: un texto a modo introductorio en el que se recoge el tema tratado y la utilización del estudio, el modo de respuesta y una fórmula de cortesía y las de precaución sobre el tratamiento de la información.
5. Revisión o valoración crítica del cuestionario: se examinó cada una de las preguntas diseñadas, su adecuación a la finalidad del estudio, la estructura y disposición de sus partes evitando la reiteración de cuestiones.

Los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta se muestran a continuación.

Ante la interrogante ¿Conoce usted en qué consiste el trabajo preventivo? El total de muestra respondió afirmativamente. Sin embargo, al listarse un grupo de elementos esenciales del trabajo preventivo para su identificación, junto a otros no relacionado con este, la información obtenida expresa que solo 1, que representa el 12,5 % del total identificó todos los elementos; 1, o sea el 12,5 %, marco 2 elementos y el resto, 6 que representan el 75,0 %, solo 1 elemento.

De la misma manera, al ser encuestados acerca de los documentos que norman la organización y desarrollo del trabajo preventivo solo 1, el 12,5 % de la muestra respondió afirmativamente. El resto, 7, o sea el 87,5 %, expresó que no todos los documentos. Esta información coincide con la obtenida al pedírsele marcar los documentos en un listado.

El 100% de la muestra marcó el Decreto Ley 64/82 acerca del Sistema de Atención a Menores. Del total, 2, que representa el 25 %, identificaron la RM 40/83 acerca del Sistema de Atención a Menores en el MINED. Los otros documentos listados fueron marcados indistintamente por 1 Secretario, exceptuando la RM 88/98 Reglamento escolar que todos lo marcaron. Lo que demuestra el bajo nivel de conocimiento acerca de los documentos que norman el trabajo preventivo.

Al interrogarse sobre si conocen el papel que le corresponde jugar al CAM de Educación en el trabajo preventivo, 3 encuestados, o sea el 37,5 % respondieron que sí y 5, el 62,5 % que parcialmente. Lo que resulta coincidente con la información obtenida con la pregunta No 10 acerca de la esencia del trabajo preventivo.

Al indagar acerca de las funciones del secretario de los CAM municipales relacionadas con el trabajo preventivo los resultados fueron los siguientes:

- 5 encuestados, que representan el 62,5 % de la muestra, identificaron “Desarrollar las reuniones mensuales del CAM”, lo que evidencia la práctica negativa de asumir funciones que le corresponden al Director municipal.
- 6 Secretarios, el 75,0 % del total, marcó acertadamente “Elaborar el dictamen y actas individuales de discusión de cada caso”, lo que es una fortaleza.
- 3, el 37,5 % identificaron “Elaborar el informe diagnóstico de cada menor evaluado por alteraciones de la conducta o comportamiento”, función que le corresponde al CDO.
- 8, el 100 % de la muestra, identificaron “Orientar, controlar y supervisar el Trabajo preventivo en el marco de su competencia, prestando especial énfasis en los estudiantes que incumplen los deberes escolares y especialmente a los estudiantes que en las diferentes enseñanzas pudieran presentar dificultades

en el comportamiento”. Esta función expresa la esencia de la actividad del secretario del CAM municipal acerca del trabajo preventivo.

- 3, que representan el 37,5 %, marcaron “Orientar la atención que reciben los menores en las escuelas de trastornos de la conducta y en otras escuelas donde se hayan decidido medidas con los estudiantes”, función que no le corresponden.
- 6, o sea el 75 % de los encuestados refieren “Dirigir el trabajo con los representantes de organismos y organizaciones miembros”, lo que es una práctica deformada de sus funciones.
- El 100 % de la muestra marcó “Confeccionar, analizar y controlar las Informaciones establecidas por el Sistema de Información del CAM y tramitarla por los niveles y mecanismos orientados”.

En sentido general se aprecia una tendencia a asumir funciones que no les corresponden lo que repercute directamente en la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misión.

La interrogante acerca de los principios que sustentan el trabajo preventivo arrojó la siguiente información:

- 5 encuestados, el 62,5 % de la muestra, señalaron “Identificación de escolares que presenten alteraciones en el comportamiento” lo que es una prioridad de trabajo.
- 4, que representan el 50 % de los secretarios, marcaron el “Carácter dialógico de las decisiones y las acciones preventivas”.
- 6, o sea, el 62,5 % de la muestra, identificaron la “Atención priorizada y oportuna a los escolares que presenten alteraciones en el comportamiento”.
- 3, el 37,5 % de los encuestados marcaron el “Enfoque ecológico”.
- 8, el 100 % de los encuestados, identificaron el “Carácter sistémico de la intervención y el seguimiento”.
- 7, o sea, el 87,5 % identificaron la “Elaboración de estrategias para la atención a escolares que presenten alteraciones en el comportamiento y de solución de problemas”.

- 8, el 100 % de la muestra, señalaron la “Identificación y atención precoz a grupos de riesgo”.
- 8, el 100 % de la muestra, señalaron la Sistemática de las acciones.

Estos resultados evidencian que los secretarios de los CAM MINED municipales no dominan la totalidad de los principios que rigen el trabajo preventivo. Solo 1, fue capaz de identificar a todos. Por lo que es evidente desarrollar acciones de preparación en esta dirección.

A la pregunta referente a los niveles de aplicación del trabajo preventivo, 4 que representan el 50,0 % de los secretarios expusieron los cuatro niveles; 2, o sea, el 25,0 % de los encuestados, señalaron dos de estos niveles. El resto, 2, demostró no conocer los mismos.

Al indagar acerca del conocimiento por los secretarios de los CAM MINED municipales de las direcciones del trabajo preventivo dirigido a niños, adolescentes y jóvenes se obtuvo que:

- a) 6 encuestados, que representan el 75,0% de la muestra, identificaron como dirección del trabajo preventivo “Los menores de edad temprana y preescolar con factores de riesgo, retardo en el desarrollo e insuficiencias físicas, sensoriales y/o intelectuales”.
- b) 5 encuestados, que representan el 62,5% de la muestra, identificaron como dirección del trabajo preventivo “La disminución de las conductas transgresoras de la convivencia social en correspondencia con las atribuciones y funciones que cada una de las instituciones que lo integran tienen establecidas para la prevención, la atención y el control social”.
- c) 3 encuestados, que representan el 37,5 % de la muestra, identificaron como dirección del trabajo preventivo “La promoción una política de reincorporación o incorporación a una actividad socialmente útil de aquellas personas aptas que se encuentran desvinculadas del estudio o el trabajo, en particular con los proclives a infringir el orden social, de manera especial cuando se trate de jóvenes”.

d) 8 encuestados, que representan el 100,0% de la muestra, identificaron como dirección del trabajo preventivo “Los escolares de cualquier enseñanza en situación de desventaja social, insuficiencias en el desarrollo físico y/o intelectual y dificultades en el aprendizaje y/o conducta”.

Los aspectos b y c muestran las direcciones de trabajo del Sistema de Prevención y Atención Social que al ser identificados como del CAM MINED municipal tergiversa la actividad de estos.

En sentido general, estas interrogantes dirigidas a comprobar la dimensión cognitiva de la variable dependiente, permitió identificar insuficientes niveles de preparación profesional acerca del trabajo preventivo a realizar por los sujetos.

Al indagar si han recibido preparación acerca del trabajo preventivo, 3 encuestados, o sea, el 37,5 % manifestaron que sí, coincidente con los de más años de experiencia. El resto, 5, que representan el 62,5 %, respondieron que parcialmente. Los 8 encuestados, el 100,0 % de la muestra refirió que la preparación recibida ha sido esporádica, sin una frecuencia determinada.

Sobre las formas de preparación, 8 de los encuestados, o sea, el 100,0 % lo hace a través de la lectura de documentos y de reuniones metodológicas; no considerando ninguna otra forma o vía.

El 100,0 % de los encuestados considera estar parcialmente de acuerdo con la afirmación de que la preparación recibida es buena ya que lo actualiza en los conocimientos sobre el trabajo preventivo, pues no se hace de manera regular ni de forma diversa.

La totalidad de la muestra reconoce que de manera regular la preparación le es impartida por el secretario del CAM Provincial indicativo que ningún otro sujeto asume tal responsabilidad.

Los aspectos identificados por los secretarios de los CAM MINED municipales que deben ser objeto de la preparación acerca del trabajo preventivo son:

- Los fundamentos de la concepción del trabajo preventivo.
- Los documentos legales que norman el trabajo preventivo.

- Las medidas y procedimientos a adoptar según las categorías.
- Los procedimientos informativos según los modelos establecidos.
- Lectura y análisis de la información.

Al indagar sobre su motivación por la labor que realiza desde el CAM, 2 encuestados que representan el 25,0 % respondieron que por lo general y 6, o sea, el 75,0 % de la muestra, que eventualmente. Los argumentos expresados son coincidentes:

- No siempre se sienten preparados para asumir sus funciones.
- El trabajo informativo es tedioso.
- La participación de los factores implicados no siempre es responsable y los desmotiva.

Sus relaciones con los directivos del sector, representantes de organismos y organizaciones en el CAM, con los directores, maestros, familias y escolares controlados fueron calificadas por los encuestados de la siguiente manera:

- 3 Secretarios, que representan el 37,5 % del total, las califican de buenas.
- 5, o sea, el 62,5 % de regulares.

Los principales criterios que justifican sus clasificaciones son:

- En ocasiones hay divergencias en la alternativa del trabajo preventivo a realizar.
- No todos están preparados y conscientes de sus funciones y responsabilidades.
- Se hace difícil las relaciones con sistematicidad con maestros, familias y escolares controlados.

Las sugerencias emitidas relacionadas con la preparación profesional a los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo se refieren a la necesidad de su sistematicidad, diversidad de formas organizativas y el diseño de actividades coherentemente articuladas según la determinación de necesidades de aprendizaje individuales y colectivas.

- b. La entrevista grupal fue otra de las técnicas utilizadas para determinar las necesidades de aprendizaje en los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo.

La misma fue aplicada de manera verbal a los subdirectores generales de Educación en los municipios, con el objetivo de obtener información acerca de la preparación de los secretarios del CAM MINED en el territorio a partir de las funciones que estos directivos asumen respecto al trabajo preventivo.

A la hora de abordar la entrevista, el entrevistador no solo se limitó a seguir el orden de preguntas previamente establecidas, sino que permitió, sobre la base de las preguntas iniciales, que los entrevistados desarrollaran con libertad la información.

En la presente investigación, se utilizó la entrevista dirigida. Una serie de factores determinaron el éxito de la entrevista:

- El contexto material, aunque de menor importancia, permitió el carácter de privacidad de la entrevista; el ambiente tranquilo facilitó el perfecto desarrollo de la misma.
- El estado físico y psicológico de los entrevistadores contribuyó a una mayor objetividad.
- Las reacciones del sujeto. Para ello la entrevista se inició procurando que el entrevistado se sintiera cómodo. El tema fue relacionado con la necesidad de elevar las competencias profesionales de los secretarios de los CAM MINED municipales de manera general y acerca del trabajo preventivo en lo particular. Durante el desarrollo se pudo percibir la veracidad de la información y sinceridad del entrevistado.
- La sugestión lograda estuvo dirigida al compromiso, por las responsabilidades profesionales de los entrevistados, en la solución de los problemas detectados. La formulación de las preguntas no sugirió las respuestas a los entrevistados, pues no fueron precedidas por comentarios de la cosecha del entrevistador como interpretación de las respuestas del entrevistado.
- La actitud del entrevistador no provocó interrupciones al interlocutor. Se solicitaron aclaraciones atinadas y con tacto. Evitó manifestaciones

extraverbales como manifestación de sorpresa, crítica, aprobación o desaprobación sobre lo comentado.

La elaboración de la guía de entrevista supuso:

1. Plan de búsqueda: previamente a la realización de la entrevista, se definió con claridad el objetivo y los datos de situación. Es decir, se caracterizó al contexto de la entrevista. Una vez fijados estos se establecieron los puntos a abordar necesariamente para lograr el objetivo propuesto.
2. Plan de desarrollo: se ejecutaron una serie de pasos, así como la determinación de elementos a tener en cuenta, como fueron:
 - El establecimiento de la manera de hacer la toma de contacto con el entrevistado.
 - La explicación de las razones de la entrevista y el objetivo de la misma.
 - La exposición de la posición de cada uno frente al objetivo de la entrevista.
 - El examen de los distintos puntos a abordar desarrollados previamente en el plan de búsqueda.
 - La determinación del orden en el que serían abordados los diferentes temas.

Los principales criterios esgrimidos acerca de la preparación en materia de trabajo preventivo para los secretarios de los CAM MINED municipales de la provincia Sancti Spíritus estuvieron relacionados con:

- La preparación profesional no está a la altura de los retos del trabajo preventivo en los momentos actuales, condicionado ello por: a) la ausencia de una estrategia en esta dirección, b) insuficiente tratamiento en los diseños de preparación de manera directa a contenidos referidos a la labor de los CAM en la prevención y atención a menores que presenta trastornos de la conducta, manifestaciones antisociales, lleguen o no a constituirse en índices significativos de desviación y peligrosidad social, pues son incluidos de manera sintética en otros temas de mayor generalidad.
- Las acciones realizadas son de carácter operativo y, por consiguiente, no reflejan en toda su plenitud los fundamentos jurídicos, políticos ideológicos, sociales y ético morales del trabajo preventivo en Cuba.

Las principales limitaciones que se identifican en la preparación profesional de los secretarios de los CAM municipales y que afectan el desarrollo del trabajo preventivo en el territorio son:

- Niveles insuficientes de conocimientos sobre el trabajo preventivo, esencialmente, los referidos a sus fundamentos teórico-metodológicos, legales y procedimientos a ejecutar en cada caso.
- Carencias de habilidades para utilizar estos fundamentos como herramientas de trabajo en la orientación, asesoramiento y control del trabajo preventivo a nivel municipal y en la base.
- Insuficiente desarrollo de las habilidades en el procesamiento de la información, según modelos establecidos.

Las actividades sugeridas por los entrevistados que pueden realizarse como parte de la preparación profesional para los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo son: cursos de postgrados, entrenamientos, seminarios, así como talleres, reuniones metodológicas e intercambios de experiencias.

- c. La observación científica fue otra de las técnicas utilizadas en la determinación de las necesidades de preparación, que se basó en lo percibido por el investigador durante el estudio de la actuación de los secretarios del CAM MINED en la ejecución de sus tareas con la evaluación a través de una escala valorativa de los indicadores. (Anexo 10)

En esta etapa de la investigación la observación respondió al tipo estructurado y descriptivo, o sea, las categorías de observación fueron definidas previamente, así como las variables de la misma.

Para ello se tuvo en cuenta:

- La obtención previa de la información sobre las características del puesto a observar. Los secretarios observados cumplen, además, funciones y tareas diversas por sus responsabilidades en la Administración de la Justicia de menores.
- No influir sobre la actividad del secretario del CAM MINED observado.
- Evitar la formulación de preguntas durante el desarrollo del trabajo.

- Seguir un modelo de guía estructurado del trabajo para facilitar la recogida de datos organizada.
- Informar previamente a los sujetos observados acerca de la observación para evitar rechazos.

La observación durante el diagnóstico inicial arrojó los siguientes resultados:

1. Valoración del dominio de los conocimientos básicos acerca del trabajo preventivo en los diversos escenarios
2. Valoración de los métodos, medios y vías utilizados para la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
3. Disposición para realizar con calidad la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo en todos los escenarios.
4. Relaciones interpersonales (directivos-representantes de organismos y organizaciones-directores-maestros-familia-escolares) que prevalece en el proceso de orientación, asesoría y control del trabajo preventivo.

Sus resultados por aspectos e indicadores son los siguientes:

Aspecto 1 Empleo de un enfoque científico y metodológico para la proyección del trabajo preventivo fundamentado en los conceptos de: prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación, control.

Indicador 1.1 Dominio de los conocimientos básicos que fundamentan el trabajo preventivo. (Conceptos de prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación, control.)

- Dos de los sujetos observados, que representan el 25,0 % de la muestra, casi siempre manifiesta tener conocimientos con un enfoque científico y metodológico que fundamentan la importancia del trabajo preventivo con una adecuada argumentación.
- 6 de los sujetos observados, que representan el 75,0 % de la muestra, casi siempre manifiesta tener conocimientos con un enfoque científico y metodológico que fundamentan la importancia del trabajo preventivo con una débil argumentación.

Indicador 1.2 Conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención.

- 3 de los Secretarios, o sea el 37,5 % de la muestra, casi siempre demuestran conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención reflejando algunas imprecisiones.
- 5 de los Secretarios, o sea el 62,5 % de la muestra, a veces demuestran conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención. Lo hacen de manera general y con imprecisiones.

Aspecto 2 Valoración de los métodos, medios y vías utilizados para la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

Indicador 1.2 Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

- 1, para el 12,5 % del total, siempre utiliza los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
- 3, o sea, el 37,5 % de la muestra, casi siempre utilizan los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
- 4, que representan el 50,0 % de los Secretarios, a veces utilizan los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

Indicador 2.2 Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

- 2, o sea, el 25,5 % de la muestra, casi siempre utilizan los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

- 6, que representan el 75,0 % de los secretarios, a veces utilizan los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

Aspecto 2 Motivación para realizar con calidad la orientación, asesoría y el control del trabajo preventivo en todos los escenarios.

Indicador 3.1 Disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo.

- 2, para el 25,0 % del total, siempre manifiesta tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo lo que se refleja en gran medida en la aceptación de críticas y sugerencias a su labor.
- 4, o sea, el 50,0 % de la muestra, casi siempre manifiestan tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo. En ocasiones no aceptan las críticas y las sugerencias que como parte del control de su gestión realizan sus directivos y organismos superiores.
- 2, o sea, el 25,0 % de la muestra, casi siempre manifiestan tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo. En ocasiones no aceptan las críticas y las sugerencias que como parte del control de su gestión realizan sus directivos y organismos superiores.

Aspecto 4 Relaciones interpersonales con los directivos- representantes-Director- maestro-familia-escolares controlados que prevalece en el proceso de orientación, asesoría y control del trabajo preventivo.

Indicador 3.2 Rasgos que manifiestan sus relaciones interpersonales con los directivos-representantes-Directores de escuelas-maestros-familia-escolares controlados. (transparencia, sinceridad, honestidad, respeto)

- 2, para el 25,0 % del total, siempre su labor propició adecuadas relaciones interpersonales con los directivos, representantes, directores, maestros, familia y escolares controlados.
- 3, o sea, el 37,5 % de la muestra, casi siempre su labor propició adecuadas relaciones interpersonales con los directivos, representantes, directores, maestros, familia y escolares controlados.

- 3, o sea, el 37,5 % de la muestra, a veces su labor propició adecuadas relaciones interpersonales con los directivos, representantes, directores, maestros, familia y escolares controlados.

En resumen, la observación constató que durante el desarrollo de sus funciones los sujetos observados manifestaron carencias en sus competencias profesionales relacionadas con el trabajo preventivo.

En ocasiones sus orientaciones en reuniones del CAM no se ajustaron a las disposiciones contempladas en el Decreto- Ley No. 64/82 acerca de los procedimientos para la atención a los niños y adolescentes hasta dieciséis años atendidos por el Sistema en correspondencia con las diversas categorías.

En algunos casos los análisis realizados son superficiales, pues los secretarios carecen de los argumentos legales, pedagógicos y psicológicos necesarios para fundamentar determinadas decisiones.

En otros momentos importantes de su labor no recurrieron a conocimientos precedentes sobre el proceso para explicar la conducta a seguir por los representantes en el CAM de los diversos organismos en el cumplimiento de su papel.

La función más afectada es la de control del trabajo preventivo, esencialmente por no diversificar sus tipos en correspondencia con los casos abordados.

En la planificación anual y mensual de los secretarios no se reflejan aspectos de su preparación en temas acerca del trabajo preventivo, denotando una falta de visión en la necesidad de la autopreparación sistemática.

En el procesamiento y manejo de la información se manifestaron errores reiterados como expresión de la falta de conocimiento y habilidades para ello. Además de elementos de carácter psicológico que determinan una apreciación de subvaloración de su importancia por apreciarla como exigencia administrativa y burocrática.

A pesar de comprender la importancia de su labor hay elementos condicionantes de carácter objetivo y subjetivo que determinan en algunos casos la falta de motivación para su realización.

Las relaciones más afectadas son con las familias y escolares, por la complejidad de cada caso, las características del entorno y el cúmulo de tareas a desarrollar.

2.2.1.1 Análisis de problemas y valoración de necesidades de aprendizaje

Se analizaron los problemas que provocan las discrepancias entre el estado real y el deseado, definiendo aquellos que pueden ser solucionados por la vía de la preparación. Ellos son:

- No correspondencia entre los conocimientos de los secretarios acerca del trabajo preventivo con las exigencias que demandan sus responsabilidades, tareas y funciones.
- Dicotomía entre el nivel de desarrollo de habilidades para orientar, controlar y supervisar el trabajo preventivo en el marco de su territorio y las competencias profesionales exigidas.
- No correspondencia entre las necesidades de preparación acerca del trabajo preventivo y las acciones de diseñadas y aprobadas.
- Presencia de factores psicológicos condicionantes a rechazar acciones de preparación.
- Manejo y procesamiento inadecuado de la información.

Ello permitió definir las necesidades de preparación, derivadas de los problemas analizados, lo que permitió proponer alternativas de solución a través de una jerarquización de dichas necesidades. Las mismas son:

- Obtener y consolidar los conocimientos acerca de los fundamentos del trabajo preventivo.
- Desarrollar habilidades para la asesoría a las direcciones de las escuelas en correspondencia con las competencias profesionales exigidas, así como para la orientación y el control.
- Desarrollar habilidades en el manejo y procesamiento de la información.
- Diseñar la preparación en correspondencia con las necesidades individuales y colectivas de los secretarios de los CAM MINED municipales de la provincia Sancti Spiritus.

2.2.2 Diseño e implementación de las actividades propuestas. Su fundamentación

Los presupuestos teóricos metodológicos que sustentan la propuesta, tienen su base en las diversas ciencias, las cuales posibilitan una organización coherente. Los aspectos que ellas aportan al estudio del objeto de investigación, lo relacionan entre sí, por lo que analizar la incidencia de cada una por separado condicionaría una fragmentación innecesaria.

La concepción de la educación como factor de cambio, constituye fundamento sociológico para esta propuesta de actividades. Desde el punto de vista pedagógico se sustenta en la necesaria interrelación entre instrucción, educación y desarrollo, así como en el papel de la práctica y su vínculo con la teoría para lograr la formación y preparación profesional del secretario del CAM MINED municipal.

Se consultaron los trabajos del Dr. C. Nerelys de Armas Curso 85 de Pedagogía (2003); Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa del Dr. C. Rodolfo Gutiérrez (2002) e Indicaciones para la Elaboración de las Estrategias Pedagógicas del Instituto Superior Pedagógico Félix Varela (2005).

Según estos autores estrategia en el campo pedagógico se refiere a:

...la dirección pedagógica de la transformación de un objeto desde un estado real hasta un estado deseado. Presupone partir, por tanto, de un diagnóstico donde se evidencie un problema y la proyección y ejecución de sistemas de acciones intermedias, progresivas y coherentes que permitan alcanzar de forma paulatina los objetivos propuestos. (Armas, 2003: 27)

La investigación permitió identificar la carencia de estrategias de superación profesional para los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo, así como en las Indicaciones del Ministerio de Educación sobre el particular, por lo que se hace necesario, sin pretender diseñar y aplicar una estrategia, introducir determinadas actividades en correspondencia con las necesidades de los sujetos sobre el tema objeto de estudio en los marcos de las actividades de preparación metodológicas mensuales.

Es conocido cómo A. N. Leontiev (1965), a partir de ciertas concepciones de L. S. Vygotsky, efectuó un análisis estructural de la actividad humana, destacando como sus elementos:

- El objeto de la actividad, que le confiere la orientación y que coincide con su motivo, el cual puede ser material o ideal, y responde siempre a una necesidad del sujeto.
- La actividad, que se realiza mediante acciones.
- Las acciones que a su vez se ejecutan por medio de operaciones.

De este modo, se establece una estrecha relación entre motivo y actividad y entre objetivo y acción, ya que toda actividad debe responder a un motivo que es todo aquello que incita al hombre a actuar, para satisfacer una necesidad.

Es decir, que el hombre le da orientación a la acción en razón del fin u objetivo planteado, de ahí que la acción constituye el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente. Mientras que la operación se define como las formas de realización de la acción.

Siguiendo la concepción de Leontiev, se puede afirmar que la actividad está constituida por una serie de acciones, interrelacionadas entre sí, que se realizan en la ejecución y que, a su vez, cada acción está conformada por un sistema de operaciones que constituyen los pasos a través de los que transcurre la acción.

Una actividad puede transformarse en acción si pasa a formar parte de una actividad más compleja; lo que ocurre al pasar su motivo a objetivo y sus acciones a operaciones; por otro lado, la acción puede ser actividad si su objetivo adquiere una especial significación para el sujeto y se transforma en motivo para él.

La concepción de Leontiev acerca de la actividad, las acciones y las operaciones fue continuada por P. Ya. Galperin (1902–1988) quien precisó la importancia de las acciones externas en el surgimiento y formación de las acciones mentales internas. Este autor abordó, además, la teoría de la formación planificada y por etapas de las acciones mentales y los conceptos. En su teoría se destaca la importancia que le concede al concepto de acción, considerando las etapas de orientación, ejecución y

control; esta concepción es vital en la planificación y la ejecución del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La concepción de Galperin se convirtió en una teoría de la enseñanza; su valor radica en argumentar que la calidad de las acciones depende de cómo se estructuran estas, del tipo de orientación que se ofrezca a los estudiantes y de en qué medida se tienen en cuenta las condiciones que garantizan la formación de la acción.

Desde la perspectiva de la Psicología, en Cuba se profundiza en el tema y se precisa que toda acción constituye procesos subordinados a objetivos o fines conscientes.

Se conoce que la actividad existe necesariamente a través de acciones. Además, las actividades que realiza el hombre poseen un grado de complejidad tal que, para poder alcanzar el objetivo final, tienen que alcanzar objetivos parciales lo cual implica la realización de variados procesos relacionados con el cumplimiento de los mismos.

De acuerdo con el criterio de Bermúdez, Rogelio (1996) acción es el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que debía ser alcanzado, es el proceso subordinado a un objetivo consciente. Es aquella ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación consciente determinada por la representación anticipada del resultado a alcanzar y la puesta en práctica del sistema de operaciones requeridas para accionar.

En la estructuración de las actividades se asumen determinados rasgos generales. Estos rasgos son:

- Enfoque sistémico con predominio en las relaciones de coordinación.
- Estructuración por etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control.
- Carácter dialéctico que les viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo (estado real a estado deseado).

- Carácter contextual: responde a las necesidades y condiciones específicas del grupo de secretarios del CAM, en estrecha coherencia con la política educacional trazada.
- Carácter personalizado: pone en su centro la relación dinámica que se da entre los componentes personales del proceso de preparación docente- metodológico respondiendo a las características individuales y grupales.
- Carácter dinámico: son abiertas, flexibles, sujetas a cambios o rediseños que vayan indicando el proceso de su puesta en práctica.
- Carácter objetivo: se proyectan, ejecutan y controlan sobre la base de las posibilidades reales de materialización.
- Carácter operativo: son de fácil manejo, asequible a todos los sujetos involucrados en el proceso de preparación.
- Carácter desarrollador: aseguran las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la diversidad, al ofrecer los niveles de ayuda necesarios.
- Carácter formativo: involucran en su concepción esencial el desarrollo de conocimientos, hábitos y habilidades, normas de relaciones, valores y rasgos de la actividad creadora, expresados didáctica y metodológicamente en una unidad indisoluble.
- Carácter sistemático: son ejecutables y cumplibles en un proceso continuo.

En correspondencia con la sistematización teórica realizada, se considera necesario introducir, a la estrategia de capacitación de los cuadros y funcionarios de Educación en el territorio, actividades con el fin de ofrecer a los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus conocimientos, desarrollar hábitos, habilidades y modos de actuación que le permitan consolidar competencias profesionales acerca del trabajo preventivo lo que contribuye a elevar sus motivaciones.

La propuesta de actividades se fundamenta en un sistema de principios, que a su vez, debe garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Los mismos son los siguientes:

Credibilidad. Para su logro se parte del estudio del nivel de preparación que han alcanzado los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo, de sus necesidades de capacitación y de los propios recursos para satisfacerlas, como un proceso de autovaloración crítica.

Participación de los actores implicados. Se tuvo en cuenta la participación de los Secretarios como muestra, lo que garantiza la legitimación e implicación de los actores en las actividades a desarrollar. Se logró al:

- Implicar a todos en el proceso sobre la base del conocimiento de sus necesidades, de la preparación general y de las actividades específicas relacionadas con el objeto de investigación, así como su significación para cumplimentar la misión del CAM MINED municipal.
- Comprometer, real y conscientemente, a todos. Cada miembro del colectivo conoció con exactitud cuál era su contribución al proceso y cómo su esfuerzo se combina con el del resto del colectivo para lograr los resultados con eficiencia y eficacia.
- Responsabilizar a todos los secretarios con los resultados obtenidos. Con cada logro o desacierto como producto de la acción y conducta de todos.

Contextualización: Las actividades se adecuaron a las características y complejidades de la muestra y al escenario en que transcurre su labor.

Coherencia: Ajuste adecuado de las actividades, potenciando las habilidades y los conocimientos, sobre el trabajo preventivo, así como la disposición para asumirlo en modos de conducta.

El diseño de las actividades supuso la consideración de las fuentes y documentos que sustentan la misión, papel y funciones del CAM municipal, de manera general y, acerca del trabajo preventivo, de manera particular.

2.2.2.1 Propuesta de Actividades.

Actividad 1 Reunión metodológica

Objetivo: Analizar el diagnóstico realizado sobre la preparación de los Secretarios de CAM municipales acerca del trabajo preventivo.

Fecha: octubre 2009

Desarrollo

1. Introducción

- Informar el objetivo de la reunión
- Explicar cómo se desarrollará

2. Desarrollo

- Presentación de un Power Point que recoge un resumen general de la información obtenida en el diagnóstico según las dimensiones e indicadores.
- Entregar por escrito las principales dificultades que existen en el trabajo preventivo en el sector educacional en la provincia de Sancti Spíritus.
- Dividir el grupo en dúos y cada a uno se le da la tarea de valorar una de las dimensiones.
- Debate a nivel grupal.

3. Conclusiones.

- Adopción de acuerdos:
 - a. Realizar una búsqueda bibliográfica sobre literatura e investigaciones desarrolladas que traten el tema del trabajo preventivo en el sector educacional.
 - b. Confeccionar un listado bibliográfico sobre esos temas.
 - c. Elaborar un material didáctico que recoja conceptos, ideas y frases sobre el trabajo preventivo.
- Autoevaluación y evaluación de la actividad.

Cada Secretario de CAM municipal debe expresar cómo se sintió durante la actividad y cómo valora su participación.

Aplicación de la técnica del PNI (Se divide la pizarra en tres partes, en uno se escribe lo Positivo, en otra lo Negativo y en la otra lo Interesante de la actividad). Se valora oralmente.

4. Orientación de tarea para la autosuperación y motivación para la próxima actividad.

Sobre la base de los acuerdos se orienta la búsqueda de bibliografía sobre el tema del trabajo preventivo en los Centros de Documentación e Información Pedagógica y en las Bibliotecas Públicas de cada municipio o si disponen de textos en su biblioteca personal, de compañeros de trabajo u otras personas que conozcan. Informarles que en la próxima actividad metodológica tendrán la oportunidad de intercambiar sobre esa búsqueda.

Actividad 2 Seminario-taller.

Objetivos: - Definir conceptos básicos y afines acerca del trabajo preventivo.

– Ejemplificar situaciones conocidas sobre esta temática.

Fecha: noviembre 2009.

Desarrollo.

1. Introducción.

- Informar los objetivos.
- Se les ofrece recomendaciones y se determina entonces cómo se va a desarrollar la actividad de modo que se conjuguen las ideas expuestas por ellos y las que traía prevista el autor de la investigación.
- Se les pregunta sobre los resultados de la tarea orientada en la reunión metodológica.
- Dividir el grupo en dúos (4) y se les entregan tarjetas con diferentes conceptos.
- Deben leerlos y comentar sobre los mismos. Realizar apuntes de las ideas que intercambien.
- Exposición en el grupo. Se leen los conceptos y se reflexiona sobre cada uno.

2. Desarrollo.

- Se imparte el tema con apoyo de un Power-Point titulado “El Consejo de atención a Menores y el trabajo preventivo”. Recoge conceptos básicos, los antecedentes constitucionales de la atención a la niñez y la adolescencia en Cuba, disposiciones legales que la respaldan.
- Dialogar sobre la relación de los conocimientos prevención y CAM en la función que ellos desempeñan.
- Dividir el grupo en dos subgrupos y pedirle que extraigan ejemplos de la práctica del CAM o educativa donde se evidencien situaciones que manifiesten esa relación.
- Exponerlas a nivel de grupo y debatir algunos ejemplos.
- Reunirse nuevamente para trabajar en dos subgrupos con el objetivo de comprobar la ejecución de la tarea orientada sobre el listado bibliográfico de literatura relacionada con el trabajo preventivo. Confrontar los resultados de la búsqueda realizada. Precisar los libros, materiales e investigaciones a los que pueden acceder con más facilidad o solicitar como préstamos.
- Conformar el listado bibliográfico.

3. Conclusiones.

- Resumir los aspectos teóricos tratados y ofrecer una valoración de la actividad práctica.
- Evaluar la calidad de la actividad.

4. Orientación de la tarea y motivación para la próxima actividad.

- Comentar acerca de cómo los conocimientos tratados son importantes para orientar, asesorar, controlar y supervisar el trabajo desde el CAM municipal.
- Estudiar la metodología de la prevención en la esfera de la sexualidad.

Actividad 3 Taller metodológico

Objetivo: Integrar los conocimientos teóricos y prácticos acerca de la caracterización psicopedagógica, el diagnóstico integral y la entrega pedagógica.

Fecha: diciembre 2009.

1. Introducción.

- Se retoman los resultados del diagnóstico valorados en la primera reunión, específicamente sobre el indicador que se refiere al dominio de los procedimientos para la realización de la caracterización psicopedagógica el diagnóstico integral y la entrega pedagógica.
- Se precisan las dificultades que existen en su realización.
- Información del objetivo: El autor explica la propuesta para el desarrollo del taller y pide sugerencias de cómo lograr los objetivos.
- Un Secretario del CAM MINED municipal seleccionado por el resto del grupo ayudará a guiar la actividad

2. Desarrollo.

- Entregar a cada Secretario del CAM MINED municipal una hoja de trabajo con los elementos fundamentales para la caracterización psicopedagógica el diagnóstico integral y la entrega pedagógica en la que determinen:
 - a) Los conceptos caracterización psicopedagógica, diagnóstico integral y entrega pedagógica.
 - b) Los momentos a tener en consideración para caracterizar a los estudiantes.
 - c) Los Métodos y técnicas que pueden ser utilizados para el diagnóstico.
 - d) Las etapas del proceso de entrega pedagógica.
 - e) Integración de estos elementos.
- En plenaria se reflexionarán las causas que dan lugar a las dificultades que se presentan en la práctica profesional relativo a estos elementos.
- Análisis y la discusión colectiva de los aspectos de mayor interés de acuerdo con los objetivos propuestos.

3. Conclusiones.

- Reflexión valorativa sobre el desarrollo del taller. Pedir que con una palabra expresen la significación que tuvo para su desempeño profesional el taller desarrollado.
- Se escriben las palabras en la pizarra. Se subrayan las que se acerquen por su valor en el mejoramiento del trabajo a lo organizativo y a lo metodológico.

4. Orientación de tarea para la autosuperación y motivación para la próxima actividad.
 - Resumir los conceptos abordados en el taller.
 - Traer un expediente de un menor con alteraciones del comportamiento y puesto a disposición del CAM MINED en su municipio.

Actividad 4 Actividad demostrativa.

Objetivo: Demostrar cómo trabajar con el Expediente de un menor con alteraciones del comportamiento y puesto a disposición del CAM MINED

Fecha: enero 2010.

1. Introducción.

- Informar el objetivo de la actividad y preguntar cómo creen ellos que puedan lograrlo. Se les pide opiniones y recomendaciones para tenerlas en cuenta en el desarrollo de la actividad a partir de articularlas a la propuesta que se trae.

2. Desarrollo.

- Se les pide que intercambien los Expedientes que trajeron.
- Cada uno debe analizar del expediente atendiendo a un modelo entregado.
- Trabajar de manera individual para determinar sus insuficiencias a partir de las exigencias y requerimientos para ello.
- Se expone oralmente y se buscan las regularidades.
- Se precisan los elementos que debe llevar el Expediente y se explica cómo plasmarlo. Se declara la importancia de cada elemento.
- Se demuestra cómo debe quedar elaborado el Expediente según sus requerimientos.

3. Conclusiones.

- Resumen valorativo de la significación organizativa y metodológica que tiene la información que recogen los Expedientes.

4. Orientación de la tarea para la autosuperación y motivación para la próxima actividad.

- Realizar búsqueda bibliográfica acerca de los fundamentos legales universales y nacionales del Trabajo preventivo para el funcionamiento de los CAM MINED.

Actividad 5 Conferencia (Impartida por la Fiscalía Provincial)

Fecha: febrero de 2010.

Tema: Los fundamentos legales de la concepción del Trabajo preventivo en la sociedad cubana.

Objetivo: Fundamentar la esencia humanista de la concepción cubana acerca del Trabajo preventivo a través de los documentos legales universales y nacionales.

Contenidos:

Principales documentos programáticos internacionales. Sus principios y exigencias para la prevención social.

Principales documentos programáticos nacionales. Sus principios y exigencias para la prevención social.

Método: Discusión.

Medios: Presentación de power point, documentos legales.

Forma organizativa: Clase Tipología: Conferencia.

Fondo de tiempo: 3 h/c.

Bibliografía:

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing) (1985).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Protección de los Jóvenes Privados de Libertad
- Directrices de RIAD (1990) (Actualización de las Reglas de Beijing).
- Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley 16/78 Código de la Niñez y de la Juventud.

- CE de la República de Cuba. Decreto – Ley 64/82.
- CE de la República de Cuba Decreto Ley No. 76/84.
- C. Estado de la República de Cuba. Decreto Ley No. 242/07 Del Sistema de Prevención y Atención Social.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley 83/97 De la Fiscalía General de la República.
- C. Ministro de la República de Cuba. Ley 1289/75 Código de Familia.

Orientaciones metodológicas:

Será destacado de manera inicial la significación de los fundamentos legales del trabajo preventivo en la sociedad cubana.

A partir de determinadas interrogantes serán abordados los distintos documentos legales internacionales y en el ámbito nacional que refrendan los elementos esenciales del trabajo preventivo.

La evaluación se realizará a partir de las intervenciones de los Secretarios ante las interrogantes y situaciones planteadas durante la conferencia.

Se motiva la siguiente actividad referida al análisis de situaciones desde la perspectiva de sus fundamentos legales.

Actividad 6 Taller metodológico.

Objetivo: Desarrollar habilidades en el análisis y procesamiento de la información a través del análisis de situaciones.

Fecha: marzo 2010.

1. Introducción.

- Informar el objetivo de la actividad y significar la importancia de la misma para el cumplimiento de sus funciones.

2. Desarrollo.

- Los Secretarios del CAM serán organizados en tres grupos los que recibirán diferentes casos relacionados con el cumplimiento de la ruta crítica.

- En plenaria serán debatidos los criterios de cada grupo según la situación presentada.
 - En cada momento se realizarán las precisiones correspondientes a partir de las exigencias para el procesamiento de la ruta crítica.
3. Conclusiones.
- Resumen valorativo de la significación organizativa y metodológica que tiene la el análisis y procesamiento de la información.
4. Orientación de la tarea para la autosuperación y motivación para la próxima actividad.
- Realizar búsqueda bibliográfica acerca del funcionamiento de los Consejos de escuelas y de Círculo Infantil, así como de las funciones y responsabilidades de los representantes en el CAM.

Actividad 7 Seminario-taller.

Objetivo: Profundizar en el conocimiento acerca del trabajo conjunto de los organismos y organizaciones del CAM, así como del Consejo de escuelas y de Círculo Infantil.

Fecha: abril 2010.

1. Introducción.

- Informar el objetivo de la actividad y significar la importancia de la misma para el cumplimiento de sus funciones.

2. Desarrollo.

- Se realizará a través de la presentación de un Incidentes Sencillos. Esta variante del método de situaciones consiste en presentar a los estudiantes un acontecimiento imprevisto, suceso o cuestión litigiosa muy breve acerca de las funciones y responsabilidades de los representantes ante la cual los Secretarios, valiéndose de la información suplementaria descubre el nexo entre causa y consecuencia y adopta una decisión correcta. Los participantes estudian y resuelven la situación individualmente antes de llevarla a un análisis grupal.

- Su aplicación tiene las siguientes etapas:
 1. Presentación oral o escrita del acontecimiento: Los secretarios durante 5 – 10 minutos hacen el análisis de la situación y determinan que información suplementaria deben solicitar al profesor.
 2. Información suplementaria: Durante 10 – 15 minutos el profesor responde concretamente las preguntas relacionadas con la situación.
 3. Trabajo individual por parte de los secretarios (10 – 15 min. aproximadamente). Cada uno de los participantes elabora su decisión, argumentándola sobre la base de los conocimientos que tengan sobre el objeto de estudio.
 4. Discusión y análisis colectivo (15 – 20 minutos): El profesor exige que se presenten las decisiones tomadas por los participantes (puede ser escrita), se comparan las posiciones y resoluciones, aunque no se logra una sola decisión.
 5. Análisis en subgrupos (15 – 20 minutos). Según la similitud de las posiciones, los estudiantes en subgrupos, analizan la mejor argumentación para resolver el caso.
 6. Sesión plenaria (30 – 40 min.). Cada subgrupo expone y argumenta la solución del incidente. Pueden presentarse diversas opiniones y discusiones para lo cual el profesor debe estar preparado y conducir al grupo a realizar un análisis objetivo de la situación presentada.
- 3. Conclusiones: El profesor plantea cómo ha sido resuelto el incidente en la práctica y las consecuencias de la decisión. Puntualiza en los errores cometidos por los estudiantes y en las informaciones suplementarias esenciales que no fueron solicitadas y que pudieran afectar la toma de decisiones.
- 4. Orientación de la tarea para la autosuperación y motivación para la próxima actividad.

Actividad 8 Taller científico-metodológico.

Objetivo: Discutir los resultados de las experiencias profesionales de mayor trascendencia relacionadas con el trabajo preventivo

Fecha: mayo de 2010.

Desarrollo

- Programa para ejecutar el evento.
- Informar el objetivo del evento.
- Intercambiar sobre el programa a realizar.
- Impartición del tema “El trabajo preventivo en el Sector Educacional: realidad y perspectivas”.
- Debate sobre el tema.
- Presentar las líneas temáticas de las experiencias que se presentan:
 - a) El trabajo preventivo en la práctica educativa de la escuela cubana actual.
 - b) El trabajo preventivo y los menores incumplidores de los deberes escolares.
 - c) Menores dictaminados por el CAM con Medida de Atención Individualizada en la propia escuela del SNE.
 - d) Potencialidades preventivas de la escuela para menores con trastornos de la conducta.
 - e) Trabajo individual y de conjunto de los organismos, organizaciones e instituciones miembros del CAM en función del trabajo preventivo.
 - f) La familia. Su papel en la prevención de las alteraciones del comportamiento.
 - g) Los Consejos de Escuelas y Círculos Infantiles. Funcionalidad y resultados.
 - Exposición y debate de las experiencias.
 - Evaluar la calidad de las experiencias presentadas.
 - Reconocimiento del trabajo desarrollado.

Otras actividades.

Se realizan otras actividades que tienen carácter permanente y diferenciado a partir de las necesidades que surgen en el trabajo preventivo desde el CAM municipal:

- Visitas especializadas para ayudar y/o controlar determinados aspectos acerca del trabajo preventivo.
- Elaboración de materiales didácticos que contienen conceptos, aspectos legales, normativos, metodológicos y de carácter organizativos acerca del trabajo preventivo.
- Asesoría metodológica (individual y grupal) sobre determinados aspectos del trabajo preventivo.
- Consulta y orientación sobre aspectos organizativos, legales, normativos y metodológicos acerca del trabajo preventivo. (personal, por teléfono o correo electrónico).
- Recomendaciones bibliográficas para la autopreparación.
- Promoción de investigaciones que abordan temas o problemáticas de interés para el trabajo preventivo.
- Estimulación de los mejores resultados.

2.2.3 Evaluación final

La etapa de evaluación final consideró la aplicación reiterada de los métodos de obtención de información para identificar los efectos producidos por las actividades de preparación profesional. Contó con el análisis de la información recopilada, la contrastación de los resultados obtenidos en cada etapa, la valoración de los cambios operados en la preparación profesional de los Secretarios de los CAM MINED municipales acerca del Trabajo preventivo y la determinación de posibilidades futuras de desarrollo.

La valoración integral de la variable dependiente en sus tres dimensiones tuvo en cuenta el comportamiento individual y grupal, a partir de la información acumulada se comprobó que se elevó el nivel de la preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del Trabajo preventivo.

En el indicador 1.1 hubo un salto cualitativo que se refleja en que el 87,5 % de los secretarios alcanzó un nivel alto, el resto, o sea, el 12,5 medio. Todos los sujetos elevaron el rango de su nivel. Este era una de los indicadores más afectados en la constatación inicial.

En el indicador 1.2 los resultados reflejan que el 75,0 % alcanzó un nivel alto, el resto, o sea, el 25,0 medio. Todos los sujetos elevaron el rango de su nivel.

En su conjunto la dimensión cognitiva de la variable dependiente manifestó un salto en su desarrollo, que se refleja en un conocimiento más profundo de los fundamentos teóricos y prácticos del trabajo de prevención.

En el indicador 2.1 se manifestó mayor calidad en la función de orientación y de asesoría, ya que el 62,5 % de los secretarios alcanzó un nivel alto y el resto, o sea, el 37,5 medio. Todos los sujetos elevaron el rango de su nivel.

En el indicador 2.2 es donde se observa que los resultados alcanzados no se manifiestan a la altura de las exigencias de sus funciones ya que solo el 37,5 % de los secretarios alcanzó un nivel alto y el resto, o sea, el 62,5 medio. No obstante, todos los sujetos elevaron el rango de su nivel.

En su conjunto la dimensión procedimental de la variable es la que integralmente menos elevó su nivel, condicionado en lo esencial por las carencias en la función de control, por lo que se precisa de la implementación en etapas futuras de actividades en esa dirección.

En el indicador 3.1 se reflejó un alto nivel de disposición de los secretarios para el cumplimiento de sus funciones, ya que el 87,5 % en todo momento se manifestaron motivados para ello y el resto, o sea, el 12,5 medio. Todos los sujetos elevaron el rango de su nivel.

En el indicador 3.2 se manifestaron adecuadas relaciones entre los secretarios y los demás factores implicados, no obstante se manifiesta un 37,5 % en un nivel medio condicionado en lo esencial por insuficiencias en las relaciones con los escolares y su familia.

En sentido general hubo un salto en el nivel de manifestación de estas relaciones con todos los factores implicados condicionado por una mayor motivación de los secretarios a asumir sus funciones y responsabilidades.

Las cuestiones generales que prueban la validez de las actividades de preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales acerca del trabajo preventivo son:

- Incremento de los conocimientos básicos en los sujetos, pues son capaces de referir con más seguridad los principios, exigencias y términos que son básicos para su desempeño; además logran una mayor comprensión y profundización teórica de las normas y disposiciones legales vigentes y procedimientos metodológicos sobre el trabajo preventivo. Ello se refleja en:
 - a) Mejor dominio de los conceptos y concepciones de prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación y control.
 - b) Más conocimiento de las tareas relacionadas con las funciones de orientación, asesoría y control que ellos desempeñan:
 - c) Mayor dominio de las normas y disposiciones legales que regulan el trabajo preventivo.
 - d) Mayor dominio de los procedimientos a realizar en correspondencia con las características de cada caso y las diversas categorías.
- Perfeccionamiento en los modos de actuación, lo cual se expresa un nivel mayor de conciencia y en el comportamiento del funcionario al manifestarse en:
 - a) La veracidad de la información que rinden sobre los menores diagnosticados y controlados por desviaciones en su comportamiento.
 - b) Son más constantes en las tareas que realizan. Hay mayor nivel de ayuda en el asesoramiento a los directivos, representantes, directores de escuelas y maestros sobre posibles alternativas de solución a los problemas que se planteen.
 - c) Son más receptivos cuando se les hace señalamientos y esto se expresa en la manera de asumir y enfrentar los errores que cometen en el seguimiento de los casos; además, en la práctica se consideran más críticos y autocríticos. De igual forma, se aprecia más combatividad ante la apatía, la indolencia así como otras manifestaciones lesivas que a veces se cometen contra los menores y sus familias por parte de directores y maestros.

- d) Disciplina. Radica en la responsabilidad que tienen a la hora de entregar la información indicada. Cumplir con lo establecido en el orden constitucional y legal vigente.
- e) Un mejor desempeño profesional a partir de un mayor sentido del deber en el cumplimiento de todo lo indicado y en la calidad con que ejecutan su trabajo.
- a) Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para la orientación, asesoría y el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios que permiten establecer las coordinaciones con las autoridades correspondientes dentro de la competencia del CAM MINED.
- b) Conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención con la utilización de diversas vías y procedimientos.
- c) Penetran más en las causas que provocan trastornos en el comportamiento de niños, adolescentes y jóvenes.
- d) Manifiestan en sus relaciones interpersonales con directivos del sector- representante-director de escuela-maestro-familia-escolar controlado transparencia, sinceridad, honestidad y respeto.
- e) Más profundidad en el análisis de las principales características de cada caso a partir de la información que obtienen a través de los diversos instrumentales.
- f) Valoran en qué enseñanza y escuela se ve mayor incidencia. Elaboran con más calidad los informes que presentan en los espacios correspondientes

Estos logros sin duda son la expresión de una mayor preparación profesional de los secretarios de los CAM MINED municipales cuyos resultados se reconocen por las máximas autoridades del Gobierno en la provincia en diferentes visitas de control que realizan para comprobar el Sistema de Prevención y Atención Social; evaluación que se corresponde, también, con los resultados de las visitas efectuadas por el Ministerio de Educación para controlar el trabajo que desarrollan los CAM.

Otro resultados significativo que demuestra los efectos positivos reseñados anteriormente es el hecho de considerar al sector de Educación como entidad de referencia para el resto de los organismos e instituciones de la provincia.

CONCLUSIONES

La sistematización de los fundamentos teóricos permitió sustentar los aspectos metodológicos, políticos e ideológicos y pedagógicos de la preparación profesional en general y de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia en Sancti Spíritus en lo particular acerca del trabajo preventivo, contenidos en Resoluciones ministeriales, normas y disposiciones para el trabajo preventivo, así como en intervenciones de personalidades relacionadas con la educación.

El diagnóstico del estado actual de la preparación profesional de los secretarios del CAM del nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo identificó insuficiencias en las esferas cognitiva, procedimental y afectiva de los sujetos en relación con los fundamentos legales y psico-pedagógicos de su labor, no correspondencia entre las necesidades de preparación y las estrategias diseñadas y aprobadas que determinan la necesidad de diseñar e instrumentar actividades para elevar su preparación en esta dirección.

Se estructuró un conjunto de actividades dirigidas a elevar los conocimientos y desarrollar habilidades en los Secretarios del CAM del nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo con carácter integral, no solo desde sus componentes sino además, desde los diversos escenarios en que transcurre su labor, como parte de la estrategia de capacitación diseñada por la Dirección provincial de Educación.

Los resultados obtenidos en la preparación de los Secretarios del CAM a nivel municipal en la provincia Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo a partir de la aplicación de las actividades propuestas son significativos a partir de la objetividad, aplicabilidad, necesidad, actualidad, y suficiente nivel de credibilidad y coherencia, adecuada contextualización y participación de los actores implicados lo que repercutió positivamente en la gestión de los sujetos.

RECOMENDACIONES

La evaluación del proceso investigativo permitió, a partir de la identificación de sus logros, insuficiencias y potencialidades futuras, recomendar:

1. Realizar futuras investigaciones relacionadas con la preparación de los Secretarios del CAM a nivel municipal en la provincia Sancti Spiritus acerca de la Administración de Justicia a Menores como función específica de estos Órganos.
2. Socializar los resultados de la presente investigación como premisa y condición necesaria para su generalización e implementación.

Bibliografía

1. Abreu Guerra, E. (1990). *Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
2. Acosta, B. y Cruz, N. (2002). *Escuela y familia: Complementarios Educativos*. En *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía* (pp.33-44). La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
3. Arés Muzio, P. (2000) *Grandes cambios para la familia: Segunda parte*. En *Sexología y Sociedad*. – No. 15. – La Habana, agosto.
4. Arés Muzio, P. (2003) *La intervención familiar en las actuales realidades sociales*. – En *Sexología y Sociedad*. – No. 21. – La Habana.
5. Alfonso Nazco, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. Tesis Doctoral. Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela y Morales”. Villa Clara. Cuba.
6. Álvarez de Zayas, C. (1995). *Metodología de la Investigación Científica*. Centros de estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Impresión ligera.
7. Álvarez de Zayas, C. (1996). *Didáctica del postgrado*. Material mimeografiado MES. La Habana.
8. Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. Didáctica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tercera ed. corregida y aumentada.
9. Álvarez, C. (2005). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.
10. Bell Rodríguez, R. (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
11. Bell Rodríguez, R. (1998). *Marco de referencia, bases y conceptos vigotskianos para una pedagogía de la diversidad*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana (Manuscrito).
12. Bell Rodríguez, R., López, R. (2002). *Convocados por la Diversidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

13. Betancourt Torres, J. y otros. (2006). *Fundamentos psicológicos y pedagógicos de la Educación Especial*. En material básico de la Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Cuarta parte. Fundamentos de la Educación Especial. Ministerio de Educación, Cuba.
14. Borges Rodríguez, S.A. (2006). *La educación de las personas con necesidades educativas especiales y su integración social en Cuba*. Congreso de Educación y Pedagogía Especial. (Conferencia Especial). La Habana, 17 – 21 de julio.
15. Brito, T. y Padrón, A (2004). *La educación familiar y el cambio educativo*. En: *Profesionalidad y Práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
16. Burker, MT., y otros (1988). *De quién es la responsabilidad la escuela o la familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
17. Caballero Delgado, E. (Compilación). (2002). *Diagnóstico y diversidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
18. Cañizares Martínez, A., (2008). *Estrategia metodológica para potenciar la preparación del metodólogo rural que atiende el plan turquino*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Sancti Spíritus. Cuba.
19. Castellón Castillo, S. M. (2003). *Vulnerabilidad familiar y características biopsicosociales de niños en edad escolar*. Área Olivos. Sancti Spíritus. Tesis Maestría. Psicología de la Salud. Ciudad de La Habana.
20. Castro Ruz, F. (1981). *Discurso Acto inicio del curso escolar el 1º de septiembre de 1981*. La Habana. En Periódico Granma.
21. Castro Ruz, F. (1990). *Discurso clausura evento Pedagogía el 10 de febrero de 1990*. La Habana. En Periódico Granma.
22. Castro Ruz, F. (2001). *Discurso pronunciado el 13 de Marzo de 2001*. La Habana. En Periódico Granma.
23. Castro Ruz, F. (2002). *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 2002, en la inauguración del curso escolar 2002-2003 en la Plaza de la Revolución*. La Habana. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

24. Castro Ruz, F. (2003). *Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación*. Discurso en la sesión clausura del Congreso Pedagogía 2003, el 7 de febrero de 2003. La Habana. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
25. Castro Ruz, F. (2005). *Podemos construir la sociedad más justa del mundo*. En: Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre de 2005. La Habana. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
26. Castro Alegret, P. L. (1996) *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana. Pueblo y Educación.
27. Castro Alegret, P. L. y Castillo S. M. (1997). *La familia emplazada*. Editorial Pueblo y Educación.
28. Castro Alegret, P. L. (1999). *Los Consejos de Escuelas en las transformaciones educacionales*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
29. Castro Alegret, P. L. (2002). *Reflexiones y experiencias con los padres en la Educación Especial*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
30. Castro Alegret, P. L. (2004). *El maestro y la familia del niño con dificultades*. La Habana. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
31. Castro Alegret, P. L. et al. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
32. Colectivo de autores: (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación*. IPLAC. Disco Compacto. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
33. Colectivo de autores: (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación*. Módulo I. Primera Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
34. Colectivo de autores: (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación*. Módulo I. Segunda Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

35. Colectivo de autores: (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación*. Módulo II. Primera Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
36. Colectivo de autores: (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la educación*. Módulo II. Segunda Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
37. Colectivo de autores: (2007). *Maestría en Ciencias de la Educación*. Mención en Educación Preuniversitario. Módulo III. Primera Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
38. Colectivo de autores: (2007). *Maestría en Ciencias de la Educación*. Mención en Educación Preuniversitario. Módulo III. Segunda Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
39. *Constitución de la República de Cuba* (1992). La Habana: Editora Política.
40. Cuéllar Gutiérrez, M. (2008). *Sistema de actividades con carácter lúdico que favorecen la reflexión, la innovación y la creatividad para la educación de las cualidades volitivas autodominio y perseverancia en escolares con diagnóstico de Retardo en el Desarrollo Psíquico*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus. Cuba.
41. Cueto Marín, R. (2006). *Modelo de superación de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar*. Tesis Doctoral. Sancti Spíritus, Cuba.
42. Díaz, Mario Miguel. (1993). *El desarrollo profesional docente y la resistencia a la innovación educativa*. Servicios de publicaciones. Universidad de Oviedo. Asturias,.
43. Duany Benítez, I. (2008). *Preparación del personal docente acerca del trabajo preventivo*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus. Cuba.
44. Fernández Díaz, A. (2004). *La interrelación de la escuela y la comunidad en la práctica educativa, como expresión de la relación individuo- sociedad*. En:

Profesionalidad y Práctica Pedagógica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

45. Fernández Díaz, A. (2004). *Algunos antecedentes en la interrelación centro docente- familia-comunidad en Cuba*. En: *Profesionalidad y Práctica Pedagógica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
46. García Ballester, L. B. (2008). *Actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de preuniversitario en el trabajo con las familias de los alumnos de décimo grado que no cumplen los deberes escolares*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus. Cuba.
47. Gayle Morejón, A. *De la teoría a la práctica del trabajo correctivo compensatorio con escolares con insuficiencias intelectuales*. Dirección Nacional de Educación Especial (manuscrito).
48. Gerónimo Pérez, O. L. (2004). *Estrategia preventiva educativa para la atención a las familias disfuncionales por toxicomanía, en una zona socialmente compleja*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". Villa Clara.
49. González Fernández, Z. (2007). *La preparación del maestro de la escuela primaria para la realización efectiva del diagnóstico integral del escolar*. Tesis Doctoral. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Santa Clara, Cuba.
50. López Machín, R. (2000). *Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
51. Mesa, N. y Salvador, R. (2007). *Trabajo Metodológico del docente*. La Habana. Editorial Academia.
52. Ministerio de Educación, Cuba. (1984). Seminario Nacional de Pedagogía febrero 1984. La Habana.
53. Ministerio de Educación, Cuba. (1990). *Resolución Ministerial 60/90. El trabajo metodológico*. La Habana.

54. Ministerio de Educación, Cuba. (1998). *Líneas de desarrollo de la especialidad retardo en el desarrollo psíquico*. Dirección Nacional de Educación Especial. (Manuscrito).
55. Ministerio de Educación, Cuba. (1999). *Resolución Ministerial No 85/99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico*. La Habana.
56. Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Algunas consideraciones sobre el proceso de tránsito y egreso en el marco de la reconceptualización de la Educación Especial*. Dirección Nacional de Educación Especial (manuscrito).
57. Ministerio de Educación, Cuba. (2004) *Modelo de escuela primaria*. (Manuscrito).
58. Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Proyecto Resolución Ministerial. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico*. La Habana.
59. Pascual Betancourt, P J., (2004.) *El enfoque del trabajo preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso de aprendizaje*. En V Seminario Taller para Educadores del Ministerio de Educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
60. Pérez Rodríguez, G. [et al.] (1996). *Metodología de la investigación educativa*. Primera parte. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
61. Pérez Rodríguez, G. [et al.] (1996). *Metodología de la investigación educativa*. Segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
62. Santamaría Cuesta, D. L. (2003). *La superación del maestro primario en ejercicio: alto reto para la integración escolar*. Tesis de Maestría. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
63. Santamaría Cuesta, D. L. (2004). *La estimulación pedagógica, su valor en la atención a escolares con retardo en el desarrollo psíquico*. Revista Electrónica Pedagogía y Sociedad. Vol. 5, N.10.
64. Santamaría Cuesta, D. L. (2007) *Estrategia de superación profesional dirigida a la preparación pedagógica de los maestros rurales, para atención integral a los escolares con necesidades educativas especiales*. Tesis Doctoral. Sancti Spíritus. Cuba.

65. Turner, L. (1999). *La escuela y el maestro en la formación de los niños*. En *¿En qué tiempo puede cambiársele la mente a un niño?* (pp. 87-90) La Habana. Editorial Abril.
66. UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre necesidades educativas especiales*. (Manuscrito).
67. Vigostky, L. S. (1989). *Obras completas. Tomo V*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
68. Vlasova, T.A. y otros. (1992). *Niños con retardo en el desarrollo psíquico*. Editorial Pueblo y Educación.
69. V. V., A. A. (2005). *La convivencia sin violencia: Recursos para educar*. Disponible en: [http://www. trillaseduforma.com](http://www.trillaseduforma.com)
70. V. V., A. A. (2005). *Paternidad positiva. Modificación de conducta en la educación de los hijos*. Disponible en: [http://www. trillaseduforma.co](http://www.trillaseduforma.co)

Anexo 1 Encuesta a secretarios de los CAM MINED municipales

La encuesta que ponemos a su consideración es con el objetivo de indagar el conocimiento acerca del trabajo preventivo que tienen los secretarios de los CAM MINED municipales, así como la preparación recibida sobre este tema. La encuesta es anónima, se le ruega que sus respuestas sean lo más sincera posible pues contribuirán al perfeccionamiento de su labor. **GRACIAS POR SU COOPERACIÓN.**

CUESTIONARIO

1. Edad:
2. Sexo.
M ___ F ___
3. Años de experiencia en el cargo: ___
4. ¿Ha tenido experiencias anteriores de dirección en el sector u otro organismo?
Sí ___ No ___ ¿Cuál? _____
5. ¿Cuántos años de experiencia tiene en el sector educacional? ___
6. ¿Conoce usted en qué consiste el trabajo preventivo?
Si ___ No ___ Parcialmente ___
7. Liste los documentos legales que fundamentan y regulan el trabajo preventivo en Cuba.
8. ¿Conoce usted el papel que le corresponde jugar al CAM de Educación en el Trabajo Preventivo?
Si ___ No ___ Parcialmente ___
9. El Trabajo Preventivo es: (marque con una X)
___ La realización de actividades dirigidas a evitar el agravamiento de una afectación o dar tratamiento a una secuela desde el punto de vista funcional-adaptativo tanto en lo individual como en lo social.
___ Actuar para que un problema, no aparezca o disminuya sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica: investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitados y

dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir

- Adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales.

10. Las funciones del Secretario del CAM a nivel municipal relacionada con el trabajo preventivo son:

- Desarrollar las reuniones mensuales del CAM.
- Elaborar el dictamen y actas individuales de discusión de cada caso.
- Elaborar el informe diagnóstico de cada menor evaluado por alteraciones de la conducta o comportamiento.
- Orientar, controlar y supervisar el Trabajo Preventivo en el marco de su competencia, prestando especial énfasis en los estudiantes que incumplen los deberes escolares y especialmente a los estudiantes que en las diferentes enseñanzas pudieran presentar dificultades en el comportamiento.
- Orientar la atención que reciben los menores en las escuelas de trastornos de la conducta y en otras escuelas donde se hayan decidido medidas con los estudiantes.
- Dirigir el trabajo con los representantes de organismos y organizaciones miembros.
- Confeccionar, analizar y controlar las Informaciones establecidas por el Sistema de Información del CAM y tramitarla por los niveles y mecanismos orientados.

11. El trabajo preventivo se rige por determinados principios: (Marque una X)

- Identificación de escolares que presenten alteraciones en el comportamiento.
- Carácter dialógico de las decisiones y las acciones preventivas.
- Atención priorizada y oportuna a los escolares que presenten alteraciones en el comportamiento.
- Enfoque ecológico.
- Carácter sistémico de la intervención y el seguimiento.

- Elaboración de estrategias para la atención a escolares que presenten alteraciones en el comportamiento y de solución de problemas.
- Identificación y atención precoz a grupos de riesgo.
- Sistemática de las acciones.

12. ¿Cuáles son los niveles de aplicación del Trabajo Preventivo?

13. El Trabajo Preventivo del CAM a nivel municipal debe orientarse hacia:
(marque con una x)

- Los menores de edad temprana y preescolar con factores de riesgo, retardo en el desarrollo e insuficiencias físicas, sensoriales y/o intelectuales.
- La disminución de las conductas transgresoras de la convivencia social en correspondencia con las atribuciones y funciones que cada una de las instituciones que lo integran tienen establecidas para la prevención, la atención y el control social.
- La promoción una política de reincorporación o incorporación a una actividad socialmente útil de aquellas personas aptas que se encuentran desvinculadas del estudio o el trabajo, en particular con los proclives a infringir el orden social, de manera especial cuando se trate de jóvenes.
- Los escolares de cualquier enseñanza en situación de desventaja social, insuficiencias en el desarrollo físico y/o intelectual y dificultades en el aprendizaje y/o conducta.

14. ¿Ha recibido usted algún tipo de preparación en materia de Trabajo Preventivo? (Marque sólo una opción).

- Sí.
- No.

15. En caso de que haya recibido o reciba preparación ¿Con qué frecuencia? (Marque sólo una opción).

- Mensual.
- Bimensual.
- Trimestral.
- Semestral.
- Anual.
- Esporádicamente.

16. ¿Cómo se realiza la preparación?

- Autopreparación.
- Conferencias.
- Talleres metodológicos.
- Cursos.
- Reuniones metodológicas.
- Otras. ¿Cuáles? _____

17. Considera que la preparación recibida es buena ya que lo actualiza en los conocimientos sobre el trabajo preventivo. (Marque sólo una opción).

- Totalmente de acuerdo.
 Parcialmente de acuerdo.
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
 Parcialmente en desacuerdo.
 Totalmente en desacuerdo.

a) Fundamente su elección.

18. ¿Por quién, de manera regular, es impartida la preparación que usted recibe sobre el trabajo preventivo?

- Por el Director de Educación en el Municipio.
 Por el Sub-Director General de Educación en el Municipio.
 Por el Secretario del CAM Provincial.
 Por el CDO.
 Por el MININT.
 Otros. ¿Cuál? _____

19. ¿Cuáles aspectos, según sus necesidades, deben ser objeto de la preparación a los secretarios del CAM MINED a nivel municipal acerca del trabajo preventivo?

20. ¿Siente motivación por la labor que realiza desde el CAM?

- Siempre. Eventualmente. Nunca. Por lo general.

Fundamente su elección.

21. Sus relaciones con los directivos del sector, representantes de organismos y organizaciones en el CAM, con los directores, maestros, familias y escolares controlados pueden ser calificadas de:

- Excelentes. Buenas. Regulares. Malas.

¿Por qué?

22. ¿Desearía usted agregar algo más relacionado con la preparación a los secretarios del CAM MINED a nivel municipal acerca del trabajo preventivo?

Anexo 2 Entrevista.

(Subdirectores Generales de Educación Municipal, etapa Constatación inicial)

Objetivo: Indagar acerca de las necesidades de preparación acerca del trabajo preventivo de los secretarios de los CAM MINED municipales en la provincia Sancti Spíritus a partir de ser los Subdirectores los que dirigen el trabajo preventivo.

Cuestionario:

1. ¿Qué opina usted de la preparación acerca del trabajo preventivo de los secretarios del CAM MINED a nivel municipal en la provincia Sancti Spíritus?
2. ¿Usted cree que la preparación acerca del trabajo preventivo de los secretarios del CAM MINED a nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus está a la altura de las exigencias profesionales en los momentos actuales?
3. ¿Cuáles son las principales limitaciones que presentan los secretarios del CAM MINED a nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo?
4. ¿Cuáles son las potencialidades que presentan los Secretarios del CAM MINED a nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus acerca del trabajo preventivo?
5. ¿Qué acciones considera pueden realizarse como parte de preparación acerca del trabajo preventivo de los secretarios del CAM MINED a nivel municipal en la provincia en Sancti Spíritus?

Anexo 3 Guía de observación

Objetivo: Constatar el nivel de conocimientos, disposición afectiva y procedimientos de los secretarios de los CAM MINED municipales en el desempeño de sus funciones relacionadas con el trabajo preventivo.

Aspectos a observar:

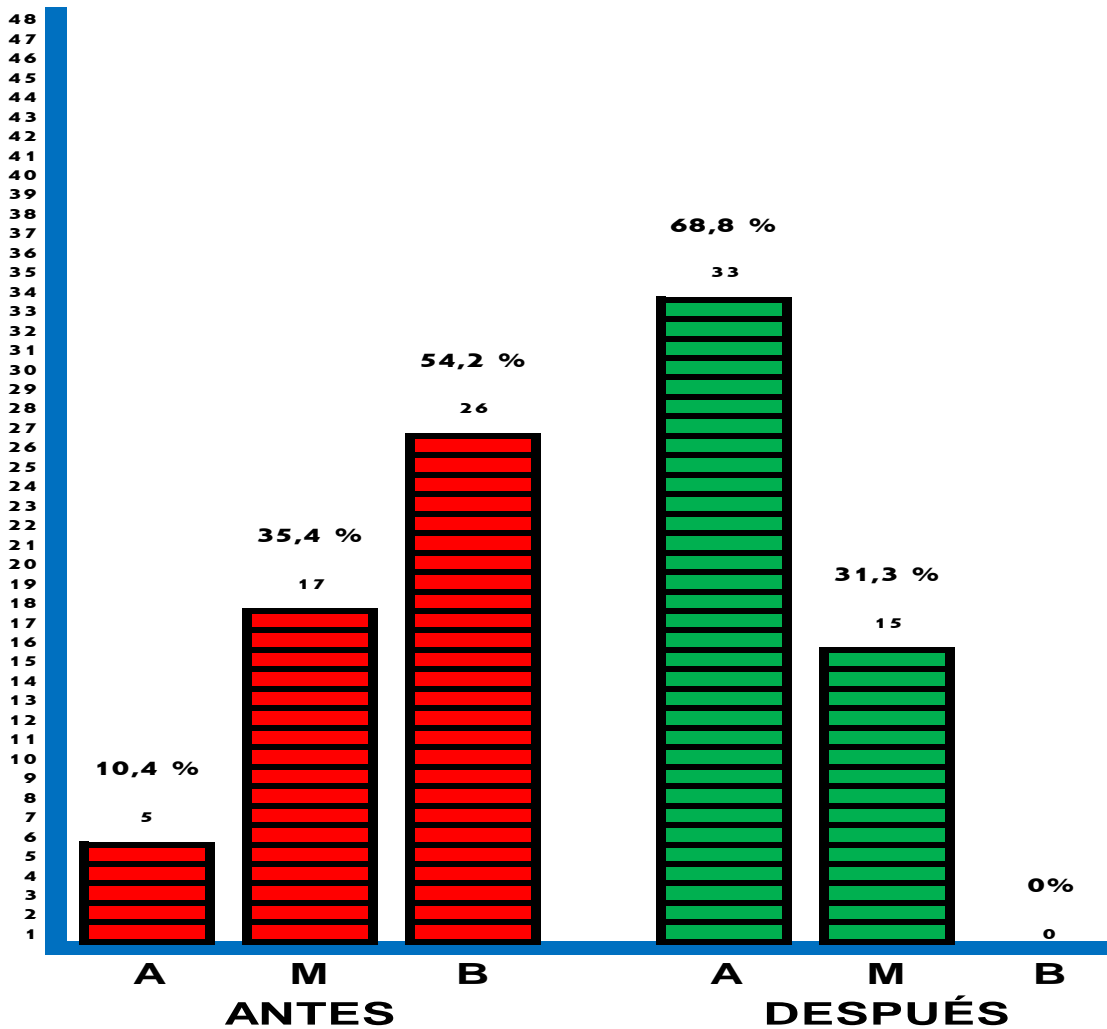
1. Empleo de un enfoque científico y metodológico para la proyección del trabajo preventivo fundamentado en los conceptos de: prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación, control.
2. Valoración de los métodos, medios y vías utilizados para la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
3. Disposición para realizar con calidad la orientación, asesoría y control del trabajo preventivo en todos los escenarios.
4. Relaciones interpersonales. (representantes-Directores-maestros-familias-alumnos). que prevalece en el proceso de orientación, asesoría y control del Trabajo Preventivo.

Anexo 4 Tabla Resumen Comportamiento Grupal por Indicadores

Indicador	Niveles											
	Antes						Después					
	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
1.1	-	-	2	25,0	6	75,0	7	87,5	1	12,5	-	-
1.2	-	-	3	37,5	5	62,5	6	75,5	2	25,5	-	-
2.1	1	12,5	3	37,5	4	50,0	5	62,5	3	37,5	-	-
2.2	-	-	2	25,0	6	75,0	3	37,5	5	62,5	-	-
3.1	2	25,0	4	50,0	2	25,0	7	87,5	1	12,5	-	-
3.2	2	25,0	3	37,5	3	37,5	5	62,5	3	37,5	-	-
Totales	5	10,4	17	35,4	26	54,2	33	68,8	15	31,2	0	0

Anexo 5

GRÁFICO COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE
LOS NIVELES DE PREPARACIÓN



LEYENDA

1 al 48 Posibilidades

A = Alto

M = Medio

B = Bajo

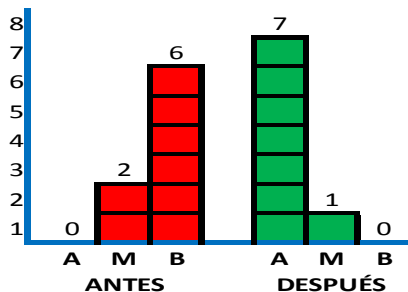
■ Antes

■ Después

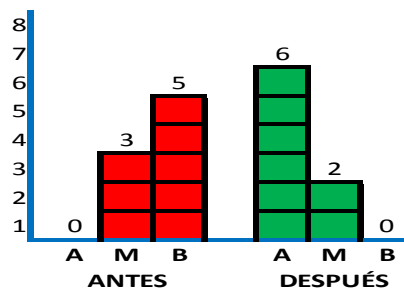
Anexo 6

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE LOS NIVELES DE PREPARACIÓN POR INDICADORES

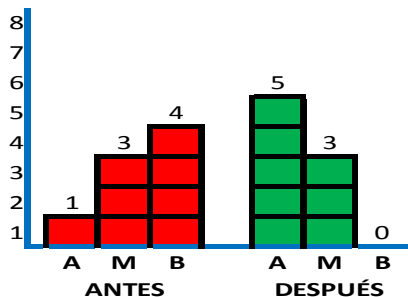
INDICADOR 1.1



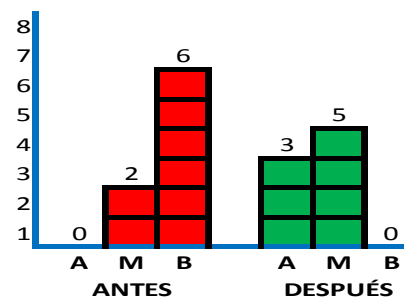
INDICADOR 1.2



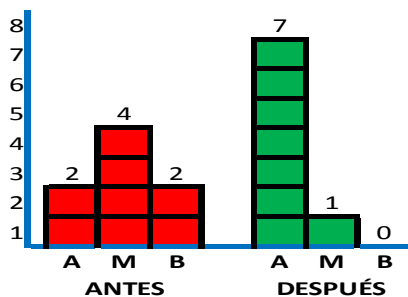
INDICADOR 2.1



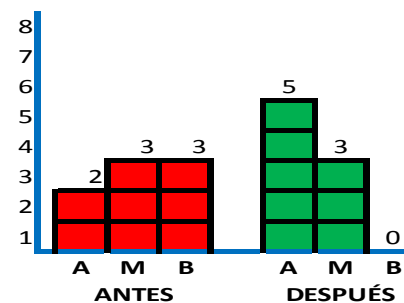
INDICADOR 2.2



INDICADOR 3.1



INDICADOR 3.2



LEYENDA

1 al 8 = Muestra

A = Alto

M = Medio

B = Bajo

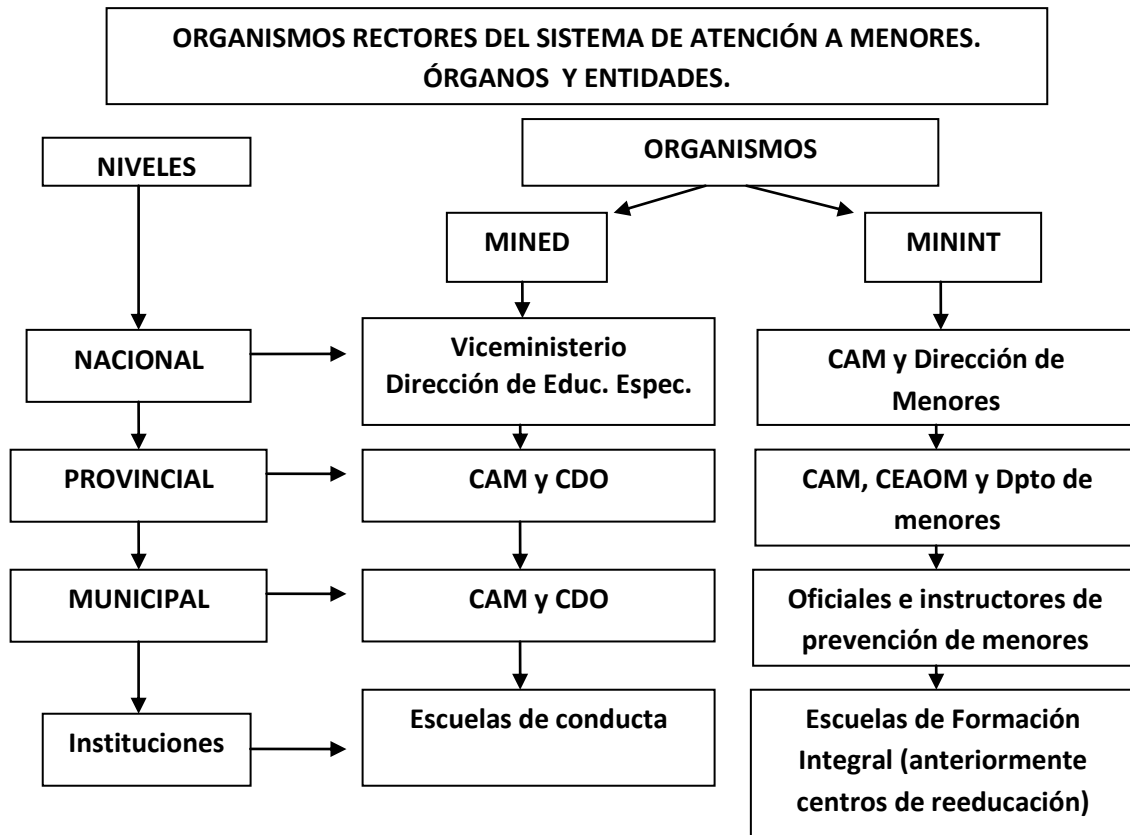
Antes

Después

Anexo 7 Objetivos del Sistema de Prevención y Atención Social

- a) Desarrollar el trabajo de prevención y atención social de forma directa, organizada y planificada sobre aquellas personas que así lo requieran;
- b) Propiciar la unidad de acción en la prevención del delito y las demás conductas antisociales, identificando las causas y condiciones que las generan y posibilitan, y hacer recomendaciones a las instituciones que corresponda para que, en el marco de sus atribuciones y funciones, adopten las medidas procedentes;
- c) Promover la interrelación con el Programa de los Trabajadores Sociales en las actividades del Sistema;
- d) Contribuir a la disminución de las conductas transgresoras de la convivencia social en correspondencia con las atribuciones y funciones que cada una de las instituciones que lo integran tienen establecidas para la prevención, la atención y el control social;
- e) Coadyuvar a la educación y rehabilitación de los que incurran en conductas antisociales y delictivas;
- f) Propiciar la participación de la población en las tareas de prevención y atención social y cooperar con las instituciones que desarrollan el enfrentamiento a las actividades antisociales y delictivas;
- g) Promover estudios e investigaciones científicas con vistas a identificar las causas y condiciones que influyen en la existencia de conductas antisociales y delictivas, utilizando sus resultados en el trabajo preventivo y educativo;
- h) Coordinar, evaluar y proponer para su aprobación, estrategias de divulgación que se correspondan con los principios de nuestra sociedad y que apoyen el trabajo de prevención y atención social;
- i) Promover una política de reincorporación o incorporación a una actividad socialmente útil de aquellas personas aptas que se encuentran desvinculadas del estudio o el trabajo, en particular con los proclives a infringir el orden social, de manera especial cuando se trate de jóvenes;

Anexo 8 Esquema de la estructura en órganos e instituciones del Sistema de Atención a Menores en el MINED y el MININT



Anexo 9 Competencia de los órganos que integran el Sistema de Atención a Menores.

CAM	Órgano evaluador	Categoría	Lugar de las manifestaciones conductuales	Vía
MINED	CDO	1	Dentro o fuera de la escuela	Información del Director de la escuela
		2	Dentro de la escuela	” ”
MININT	CEAOM	2	Fuera de la escuela	Información o denuncia de cualquier persona
		3	Dentro o fuera de la escuela	” ”

Anexo 10 Escala valorativa de los indicadores según aspectos observados

Dimensión 1: Cognitiva.

Nivel	Aspecto 1 Indicador 1.1	Dominio de los conocimientos básicos que fundamentan el Trabajo preventivo. (Conceptos de: prevención, trabajo preventivo, asesoría, orientación, control.)
Alto	Siempre manifiesta tener conocimientos con un enfoque científico y metodológico que fundamentan la importancia del trabajo preventivo. (Amplia argumentación).	
Medio	Casi siempre manifiesta tener conocimientos con un enfoque científico y metodológico que fundamentan la importancia del trabajo preventivo. (Adecuada argumentación).	
Bajo	A veces pone de manifiesto tener conocimientos con un enfoque científico y metodológico para fundamentar la importancia del trabajo preventivo. (Débil argumentación).	
Nivel	Indicador 1.2	Conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención.
Alto	Demuestra conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención. (Muy preciso).	
Medio	Casi siempre demuestra conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención (Algunas imprecisiones)	
Bajo	A veces demuestra conocimiento de los principios, niveles y direcciones del trabajo preventivo, así como de las medidas que se instrumentan en cada nivel de prevención (Lo hace de manera general y con imprecisiones).	

Dimensión 2: Procedimental.

Nivel	Aspecto 2 Indicador 2.1	Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Alto		Siempre utiliza los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Medio		Casi siempre utiliza los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Bajo		A veces utiliza los métodos, medios y vías adecuados para la orientación y asesoría del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Nivel	Indicador 2.2	Utilización de los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios
Alto		Siempre utiliza los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Medio		Casi siempre utiliza los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.
Bajo		A veces utiliza los métodos, medios y vías adecuados para el control del trabajo preventivo en los diversos escenarios.

Dimensión 3: Afectiva.

Nivel	Aspecto 3 Indicador 3.1	Disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo
Alto		Siempre manifiesta tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo. (Acepta la crítica y las sugerencias).
Medio		Casi siempre manifiesta tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo. (En ocasiones acepta la crítica y las sugerencias).
Bajo		A veces manifiesta tener disposición para el cumplimiento con calidad de sus funciones referidas al trabajo preventivo. (Muy poco receptivo).

	Aspecto 4 Indicador 3.2	Rasgos que manifiestan en sus relaciones interpersonales con directivos del sector-representante-director de escuela-maestro-familia-alumno controlado. (transparencia, sinceridad, honestidad, respeto)
Alto	Siempre la labor que realiza propicia adecuadas relaciones interpersonales. (Directivo-representante-director-maestro-familia-alumno controlado).	
Medio	Casi siempre la labor que realiza propicia adecuadas relaciones interpersonales. (Directivo-representante-director-maestro-familia-alumno controlado).	
Bajo	A veces la labor que realiza propicia adecuadas relaciones interpersonales. (Directivo-representante-director-maestro-familia-alumno controlado).	

Aspecto Guía	Dimensión	Indicador
1	1	1.1
		1.2
2	2	2.1
		2.2
3	3	3.1
4	3	3.2